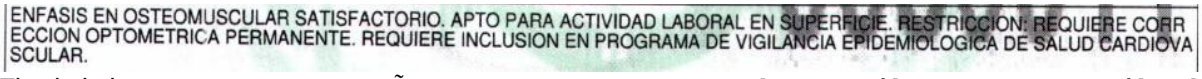
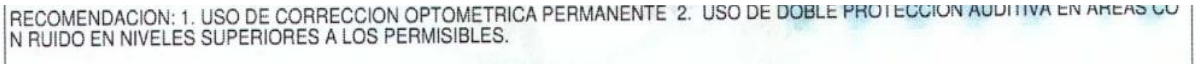
20. El trabajador JOSÉ GUILLERMO ARENAS GARCIA, presenta recomendaciones médicas en su examen médico de ingreso, por lo que en el presente informe no se está anexando soporte de divulgación de recomendaciones y restricciones medico laborales:



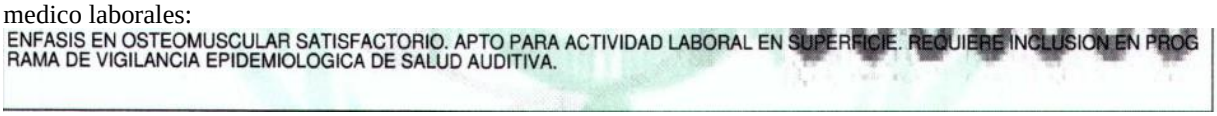
21. El trabajador UILIAN YAGUARA GARCIA, presenta recomendaciones médicas en su examen médico de ingreso, por lo que en el presente informe no se está anexando soporte de divulgación de recomendaciones y restricciones medico laborales:



22. El trabajador JOSE ORLANDO MUÑOZ TORRES, presenta recomendaciones médicas en su examen médico de ingreso, por lo que en el presente informe no se está anexando soporte de divulgación de recomendaciones y restricciones medico laborales:



23. El señor JHON JAIRO PARRA PARRA, presenta recomendaciones médicas en su examen médico de ingreso, por lo que en el presente informe no se está anexando soporte de divulgación de recomendaciones y restricciones medico laborales:



24. Recursos humanos, Personal que ingresó en el periodo del informe, no existe Soporte de Divulgación de Roles y Responsabilidades SSTMA.
25. Soporte de pago de salario, donde se evidencie el valor, nombre completo del trabajador, número de identificación, fecha y quien realiza el pago. No se cumple con la totalidad de los salarios del personal.
26. Planillas de Pago de Seguridad Social correspondientes al periodo del informe. Las planillas deben ser legibles y deben contar con toda la información, fecha de pago, IBC, días de cotización, etc. Descargadas en formato PDF directamente de la plataforma. No se cumple con la totalidad de las planillas de aportes a seguridad social y parafiscales del personal laborado en el periodo.
27. El señor CRISTIAN CERRA GARCIA no hace parte del contrato, se solicita retirar documentos del presente informe.

DATOS DEL EMPLEADOR		DATOS DEL EMPLEADO	
Razón Social	CONSORCIO PRO CARACOLI	Nombre	CRISTIAN CERRA GARCIA
NIT	901657498-2	CC	1010140639-3
Email	gmaconsrucciones1986@gmail.com	Email	CRISTIAN.CERRA10-20@HOTMAIL.COM
Teléfono	3134813969	Teléfono	3212487619
Dirección	CR 26 45 C 81	Dirección	KR. 25 No. 77 - 63 SUR
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)	Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)
		Cargo	AUXILIAR DE COMPRAS

28. No se evidencia soportes de pago de los siguientes trabajadores del CONSORCIO PRO CARACOLI:
 PALACIO TRIANA BRAYHAN CAMILO
 LANDINES PORRAS JOSE DANIEL
 GARCIA PINEDA ARCENIO
 BRIÑEZ MELO EDWAR ANDRES
 CASTRO RAMOS CATALINA
29. No se evidencia soportes de pago de los siguientes trabajadores del subcontratista:
 JHONATAN BEJARANO ROA
 ALCIBIADEZ CANCHON HERNANDEZ
 DEMOLICIONES JUVENAL
 CONSTRUCCIONES D&G

RAMIRO HERNANDEZ
NORBERTO ANIBAL URREGO BARAHONA SAS
JENNY CAROLINA GONZALEZ ZABALA
EDWIN QUIMBAYO MONTEALEGRE

30. No se evidencia soportes de pago de los siguientes trabajadores:
MIGUEL ANGEL CUBILLO
ANDREA VIVIANA BARRERA MERCHAN
MARCO ANTONIO AMAYA
NESTOR JULIO CORONADO
EDINSON ALFREDO BARRIGA
CARLOS FELIPE MORALES

31. En la tabla 4. Relación fechas de pago de seguridad social (SS), solo relacionando los siguientes contratistas:
GMA (relaciona planilla)
MARCO AMAYA (independiente) (NO REPORTA PLANILLA DE ARL POR PARTE DEL EMPLEADOR)
PRO CARACOLI (relaciona planilla)
PRO CARACOLI (Relaciona planilla de pago de ARL según listado)

CANCHON HERNANDEZ ALCIBIADES
SANABRIA BERRIOS JESUS ELIAS
BEJARANO ROA JHONATAN
CORONADO ZAMBRANO NESTOR JULIO
BARRERA MERCHAN ANDREA VIVIANA
QUIMBAYO MONTEALEGRE EDWIN
HERNANDEZ GARCIA RAMIRO DE JESUS

ANDREA BARRERA (Independiente se relaciona planilla)
MIGUEL ANGEL CUBILLO (no se relaciona planilla)
NESTOR JULIO CORONADO (no relaciona planilla)
EDINSON ALFREDO BARRIGA (no relaciona planilla)
CARLOS FELIPE MORALES (no relaciona planilla)

Tabla 4. Relación fechas de pago de seguridad social (SS)

RAZÓN SOCIAL	NIT	No TRABAJADORES	FECHA DE PAGO
CONSORCIO PRO CARACOLÍ	901657498-2	41	16° día hábil
GMA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES Y CIA SAS	830005739-8	9	7° día hábil
JHONATAN BEJARANO ROA	1147956744-9	18	8° día hábil
ALCIBIADEZ CANCHON HERNANDEZ	1024466587-9	23	14° día hábil
DEMOLICIONES JUVENAL SANCHEZ SAS	900659457	1	10° día hábil
CONSTRUCCIONES D&G S.A.S	900686194-9	1	16° día hábil
RAMIRO HERNANDEZ	9497874-6	15	12° día hábil
NORBERTO ANIBAL URREGO BARAHONA SAS (OPERADOR)	74324850	2	9° día hábil
JENNY CAROLINA GONZALEZ ZABALA	1118534462	1	10° día hábil
EDWIN QUIMBAYO MONTEALEGRE	5994108	10	3° día hábil

Fuente: elaboración propia

32. En el documento manifiesta que esta relacionando las planilla que no relaciona en la anterior observación:

Para el periodo reportado se presentan el pago de nóminas y planillas de seguridad social correspondiente al mes de julio, (CONSORCIO PRO CARACOLÍ Y GMA) y para el personal CONTRATISTA. Ver anexo 3 planillas de pago de SS y nóminas,

Nota: Las planillas se adjuntan de acuerdo con las fechas de pago anteriormente citados.

33. En el item 2.1.4 Documentación personal retirado está reportando lo siguiente:

2.1.4. Documentación Personal Retirado

Para el periodo reportado se presentaron quince (15) retiros, de los cuales seis (6) hicieron parte del personal administrativo y los otros nueve (9) pertenecieron a los subcontratistas.

Lo cual no concuerda con lo reportado en la tabla 3.

Tabla 3. relación de personal vinculado a la ejecución del contrato de obra.

EMPRESA	No INGRESOS	PERSONAL ANTIGUO	No RETIROS ANTIGUOS	No INGRESO - RETIRO
CONSORCIO PRO CARACOLÍ	10	25	5	1
GMA		7	2	
JHONATAN BEJARANO ROA (CONTRAISTA)	3	10	5	
ALCIBIADEZ CANCHON HERNANDEZ (CONTRATISTA)	5	16	1	1
DEMOLICIONES JUVENAL		1		
INGSARE				
CONSTRUCCIONES D&G (OPERADOR)			1	
RAMIRO HERNANDEZ (CONTRATISTA)	3	7	4	1
NORBERTO ANIBAL URREGO BARAHONA SAS (OPERADOR)		2		
JENNY CAROLINA GONZALEZ ZABALA	1			
EDWIN QUIMBAYO MONTEALEGRE	10			
TOTAL	**31**	**68**	**18**	**3**

Según tabla 6. si esta relacionando la totalidad del personal retirado del proyecto.

Tabla 6. Relación del personal retirado

RETIROS EN EL PERIODO						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	PAZ Y SALVO
1	WILMER ROMERO FORERO	1010240870	AYUDANTE	16/06/2023	4/07/2023	SI
2	EDWARD MOLANO DIAZ	80130637	AYUDANTE	15/05/2023	4/07/2023	SI
3	VICTOR FERNANDO BURGOS ZABALA	1110529922	AYUDANTE	28/06/2023	4/07/2023	SI
4	RANDY PIÑERES QUINTERO	1024568157	AYUDANTE DE OBRA	23/05/2023	4/07/2023	SI
5	LUIS FELIPE CABALLERO	1033718498	OFICIAL	27/02/2023	4/07/2023	SI
6	GUMERCINDO ROMERO	4137274	AYUDANTE	27/02/2023	4/07/2023	SI
7	HENRY MORENO PRECIADO	79782280	OPERADOR	13/04/2023	4/07/2023	SI
8	FEIDY GARZA MANRIQUE	1024472102	RESIDENTE AMBIENTAL	29/06/2023	1/0//2023	SI
9	CEFERINO ESCARRAGA MAHECHA	6668169	AYUDANTE - BOAL	26/0/2023	4/07/2023	SI
10	MAYERLY TOLOZA FRANKI	1022922130	AYUDANTE - BOAL	21/03/2023	4/07/2023	SI
11	JULIETH STEFANNY ORTIZ ORTIZ	1013666534	INSPECTOR AMBIENTAL	24/01/2023	15/07/2023	SI
12	RENZO IYARI ROMERO ROJAS	1033755167	OPERADOR	6/06/2026	15/07/2023	SI
13	ANGELA PAOLA FIGUEREDO GONZALEZ	1014214433	AUXILIAR SOCIAL 1	17/01/2023	15/07/2023	SI
14	JOSÉ DANIEL LANDINES PORRAS	1057595034	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	14/03/2022	15/07/2023	SI
15	CRISTIAN DAVID CARRANZA AGUIRRE	1074526023	AYUDANTE	17/04/2023	22/07/2023	SI
16	ROBERT SNEIDER PRIETO LOZANO	1012326833	AYUDANTE	27/06/2023	22/07/2023	SI
17	GERLIN ENRIQUE NAVARRO BANQUEZ	1079990818	AYUDANTE	16/06/2023	25/07/2023	SI
18	LUIS FERNANDO FONTECHA CASTILLO	1.097.665.427	AYUDANTE	10/07/2023	24/07/2023	SI
19	ELIECER SANABRIA BARRERA	79.546.538	AYDANTE	10/07/2023	15/07/2023	SI
20	JEISON FERNEY SANCHEZ ACEVEDO	1.024.515.189	AYUDANTE	25/07/2023	26/07/2023	SI
21	JUAN CARLOS ANNEAR ZAMBRANO	1032414701	AYUDANTE	7/07/2023	24/07/2023	SI

34. Anexo 4. Soportes de personal retirado, no se está relacionando la totalidad del personal retirado en el periodo, solo se está soportando los siguientes trabajadores:
CEFERINO ESCARRAGA
JUAN CARLOS ANNEAR
MAYERLI TOLOZA
ANGELA PAOLA FIGUEREDO
ELICER SANABRIA BARRERA
JEISON FERNEY SANCHEZ
35. En el item 2.2 Presupuesto. Lo reportado en el presupuesto no corresponde con lo evidenciado en obra. Por lo que se solicita ajustar los valores relacionados en el presupuesto para el presente periodo.
36. En el anexo 5. No existe soporte de reunión del COPAST, como lo manifiesta en el documento que fue realizado:

2.7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El lunes 10 de julio de 2023, se llevó a cabo la reunión del COPASST, donde se retroalimentó a cercal accidente de trabajo ocurrido y fueron parte activa en la investigación, así mismo se trataron temas tendientes a minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo como actos inseguros. En el anexo 5. COPASST, se anexa el acta de la reunión.

37. En el documento manifiesta los siguiente:

2.8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

No se llevó a cabo reunión durante este periodo.

Según el cronograma del plan de trabajo de SST, la actividad fue ejecutada.

Conformacion y seguimiento trimestral - CCL				E	E					E

38. En la tabla 8. Respecto a las notificaciones de exámenes médicos de retiros que relaciona a continuación no concuerda con lo soportado:

Tabla 8. Relación de exámenes de preingreso y retiro

RELACIÓN EXAMEN DE INGRESO Y RETIRO		
RAZÓN SOCIAL	**EXAMEN PREINGRESO**	**NOTIFICACIÓN EXAMEN DE RETIRO**
CONSORCIO PRO CARACOLÍ	10	6
GMA		2
JHONATAN BEJARANO ROA	3	5
ALCIBIADEZ CANCHON HERNANDEZ	6	2
RAMIRO HERNANDEZ	4	5
CONSTRUCCIONES D&G (OPERADOR)		1
JENNY CAROLINA GONZALEZ ZABALA	1	
EDWIN QUIMBAYO MONTEALEGRE	10	

Fuente: elaboración propia

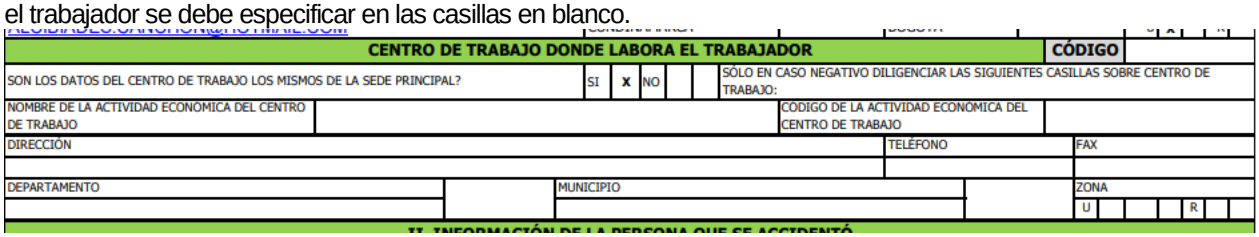
39. En el item 2.5 Matriz IPER, el contratista manifiesta lo siguiente:

2.5. MATRIZ IPER

No presentó actualizaciones, no aplica para el presente informe.

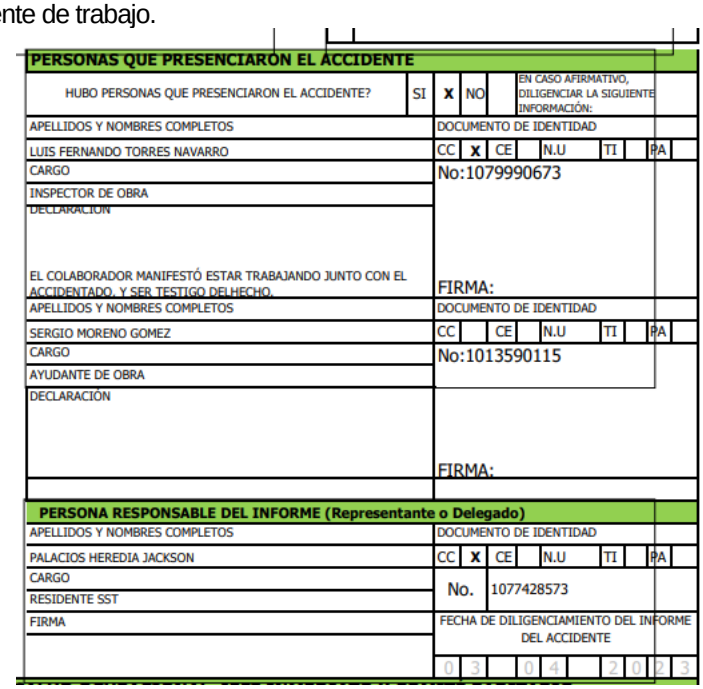
Se le recuerda al contratista que la actualización debe hacerse según lo relaciona el anexo SST-MA:
Matriz de IPER Actualizada
NOTA: La matriz deberá presentarse en el informe sólo cuando se presenten actualizaciones por accidentes de trabajo, incidentes, cambio de procesos y /o actividades.

40. Anexo 14. Ausentismo y AT. Dentro del formato de investigación no se relaciona el centro de trabajo donde labora el trabajador se debe especificar en las casillas en blanco.



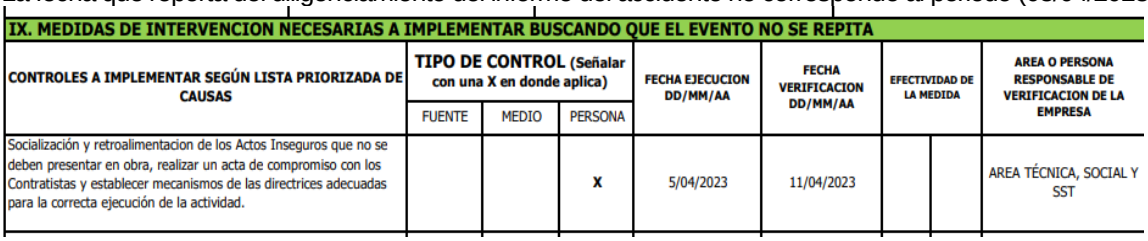
CENTRO DE TRABAJO DONDE LABORA EL TRABAJADOR						CÓDIGO	
SON LOS DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO LOS MISMOS DE LA SEDE PRINCIPAL?	SI	X	NO			SÓLO EN CASO NEGATIVO DILIGENCIAR LAS SIGUIENTES CASILLAS SOBRE CENTRO DE TRABAJO:	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO						CODIGO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	FAX
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO			ZONA	U R

El formato no cuenta con las firmas de las personas que presenciaron el accidente, de la persona responsable del informe (representante o delegado). No se evidencia de la declaración del trabajador SERGO MORENO GOMEZ que presencio el accidente de trabajo.



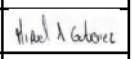
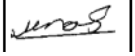
PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE													
HUBO PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE?	SI	X	NO		EN CASO AFIRMATIVO, DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:								
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS					DOCUMENTO DE IDENTIDAD								
LUIS FERNANDO TORRES NAVARRO					CC	X	CE		N.U		TI		PA
CARGO					No:1079990673								
INSPECTOR DE OBRA													
DECLARACIÓN													
EL COLABORADOR MANIFESTÓ ESTAR TRABAJANDO JUNTO CON EL ACCIDENTADO, Y SER TESTIGO DELHECHO.					FIRMA:								
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS					DOCUMENTO DE IDENTIDAD								
SERGIO MORENO GOMEZ					CC		CE		N.U		TI		PA
CARGO					No:1013590115								
AYUDANTE DE OBRA													
DECLARACIÓN													
					FIRMA:								
PERSONA RESPONSABLE DEL INFORME (Representante o Delegado)													
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS					DOCUMENTO DE IDENTIDAD								
PALACIOS HEREDIA JACKSON					CC	X	CE		N.U		TI		PA
CARGO					No.	1077428573							
RESIDENTE SST													
FIRMA					FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME DEL ACCIDENTE								
					0 3		0 4		2 0 2 3				

La fecha que reporta del diligenciamiento del informe del accidente no corresponde al periodo (03/04/2023).



IX. MEDIDAS DE INTERVENCION NECESARIAS A IMPLEMENTAR BUSCANDO QUE EL EVENTO NO SE REPITA							
CONTROLES A IMPLEMENTAR SEGÚN LISTA PRIORIZADA DE CAUSAS	TIPO DE CONTROL (Señalar con una X en donde aplica)			FECHA EJECUCION DD/MM/AA	FECHA VERIFICACION DD/MM/AA	EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA	AREA O PERSONA RESPONSABLE DE VERIFICACION DE LA EMPRESA
	FUENTE	MEDIO	PERSONA				
Socialización y retroalimentacion de los Actos Inseguros que no se deben presentar en obra, realizar un acta de compromiso con los Contratistas y establecer mecanismos de las directrices adecuadas para la correcta ejecución de la actividad.			X	5/04/2023	11/04/2023		AREA TÉCNICA, SOCIAL Y SST

Las fechas contempladas para la ejecución de las medidas de intervención necesarias a implementar para que el evento no se repita, como se evidencia en el formato de investigación no corresponde al periodo del evento 05/04/2023 y la fecha de verificación 11/04/2023 teniendo en cuenta que el accidente de trabajo ocurrió en el mes de julio del 2023.

X. PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACION							
NOMBRE	**CARGO**	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**DIRECCION**	**FECHA DD/MM/AA**	**HORA __ /__**	**FIRMA DOC IDENTIF**
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ	REP. LEGAL CPC	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CARACOLÍ - CIUDAD BOLIVAR	30/03/2023	3:00 P.M	
ALCIBIADES CANCHON HERNANDEZ	JEFE INMEDIATO (ACCIDENTADO)	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CARACOLÍ - CIUDAD BOLIVAR	30/03/2023	3:00 P.M	
JACKSON PALACIOS HEREDIA	RESIDENTE SST	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CARACOLÍ - CIUDAD BOLIVAR	30/03/2023	3:00 P.M	
MARLENY MORENO CONTENTO	REPRESENTANTE COPASST - TRABAJADORES	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CARACOLÍ - CIUDAD BOLIVAR	30/03/2023	3:00 P.M	

La fecha contemplada en el formato de investigación donde se identifica los participantes de la investigación no corresponde al periodo del evento ocurrido en el mes de julio del 2023, se esta reportando que fue realizada antes que ocurriera el accidente de trabajo 30/03/2023.
El jefe LACIBIADES CANCHON HERNANDEZ no está firmando la investigación se encuentra en blanco.

La incapacidad relacionada del trabajador CICERO SANCHEZ ANGIE LORENA no corresponde al periodo del presente informe, teniendo en cuenta que tiene una fecha inicial de 01/08/2023 al 02/08/2023.

41. En la tabla 10. Indicador de accidentalidad no se relaciona el resultado, están relacionando tres (3) accidentes ocurridos en el transcurso del año. La totalidad de días programados por incapacidad no concuerda con lo reportado.

Tabla 10. Indicador de accidentalidad

Índice	Formula	Resultado
Frecuencia de accidentalidad	$AT = \frac{No\ de\ AT\ durante\ el\ mes}{No\ de\ trabajadores\ en\ el\ mes} x100 = \frac{1}{99} x100\% = 1\%$	0
Proporción de accidentes de trabajo mortales	$AT = \frac{No\ de\ AT\ mortales\ en\ el\ año}{Total\ de\ AT\ ocurridos\ en\ el\ año} x100 = \frac{0}{3} x100\% = 0\%$	0
Ausentismo por causa médica	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	18

Fuente: elaboración propia.

42. Hidratación, no se evidencia registro fotográfico, donde se presente con fecha, hora y ubicación que esta relacionando en el presente informe.
43. Gestión de Residuos Sólidos, no se evidencia registro fotográfico, donde se presente con fecha, hora y ubicación, Inventario y plano de puntos ecológicos y su ubicación. Que esta relacionando en el presente informe. Solamente esta relacionando en plano un (1) solo punto ecológico ubicado en el PAC.
44. Suministro de servicios sanitarios, no se evidencia en el informe inventario y plano de unidades sanitarias fijas y/o portátiles, lavamanos y puntos de hidratación con ubicación. No se evidencia registro fotográfico y este debe presentarse con fecha, hora y ubicación.
45. En el anexo 9 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias no se identifica la totalidad del Inventario y Plano de ubicación de Elementos para Atención de Emergencia (Camilla, Botiquín, Kit para atención de Derrames, Extintor) y señalización de emergencia (punto de encuentro, rutas de evacuación, salida de emergencia), no se evidencia Registro fotográfico. Este debe presentarse con fecha, hora y ubicación.



46. Anexo 15. Facturas de agua, en el documento manifiesta que se realizo la compra de seis (6) botellones, no concuerda con la cantidad de facturas que está reportando.

> ***Hidratación***
>
> Durante este periodo se realizó la compra de seis botellones de agua para distribuirlos por frentes intervenidos, actualmente se cuenta con 5 puntos de hidratación instalados en obra y 1 en el PAC (botellones de agua con capacidad de 18.9 litros), durante este periodo se presentó un consumo de 434.7 litros de agua.
>
> Ver anexo 15. Factura suministro de agua.

Esta relacionando tres facturas, 1 (6 botellones), 2 (6 botellones) y 3 (5 botellones).

Así las cosas, y de acuerdo con lo señalado, esta interventoría solicita que, con sus obligaciones contractuales, se presente el informe en debida forma, y allegue a la interventoría la documentación ajustada y complementada de acuerdo con las observaciones realizada, por lo cual se otorga un plazo de dos (2) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Cordialmente,

NICOLAS ORTEGA RESTREPO
Director de Interventoría

Elaboró: ENR
Revisó: NOR

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-INT-CVP-761-446-23

Bogotá D.C.,08 de agosto de 2023

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Representantes Legal
CONSORCIO PROCARACOLÍ
cprocaracoli@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

Asunto: Respuesta oficio CE-CTO-720-22-PROCA-0382 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SST N 5 V3 CONTRATISTA DE OBRA

Respetado Ingeniero,

De acuerdo con nuestros deberes legales y obligaciones contractuales el día 27 de julio del 2023 mediante comunicado OF-INT-CVP-761-382-23 se recibió el informe mensual SST # 5 V3, luego de realizar nuevamente la revisión se emiten las siguientes observaciones:

1. En la tabla 3. relación de personal vinculado a la ejecución del contrato de obra.

Tabla 3. relación de personal vinculado a la ejecución del contrato de obra.

EMPRESA	No INGRESOS	PERSONAL ANTIGUO	No RETIROS ANTIGUOS	No INGRESO - RETIRO
CONSORCIO PRO CARACOLÍ	8	22	4	
GMA		9	2	
JHONATAN BEJARANO ROA (CONTRAISTA)	7	8	5	
ALCIBIADEZ CANCHON HERNANDEZ (CONTRATISTA)	6	11	2	
DEMOLICIONES JUVENAL		1		
INGSARE			1	
CONSTRUCCIONES D&G (OPERADOR)		1		
RAMIRO HERNANDEZ (CONTRATISTA)	4	7		
GESTIÓN Y SERVICIO EMPRESARIAL (OPERADOR)			1	
NORBERTO ANIBAL URREGO BARAHONA SAS (OPERADOR)	1	1		
TOTAL	**26**	**60**	**15**	**0**

Se relacionan en la tabla 3. Un total de 10 empresa y en la tabla 4. Relación fechas de pago de seguridad social (SS):

Tabla 4. Relación fechas de pago de seguridad social (SS)

RAZÓN SOCIAL	NIT	No TRABAJADORES	FECHA DE PAGO
CONSORCIO PRO CARACOLÍ	901657498-2	30	16° día hábil
GMA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES Y CIA SAS	830005739-8	9	7° día hábil
JHONATAN BEJARANO ROA	1147956744-9	15	8° día hábil
ALCIBIADEZ CANCHON HERNANDEZ	1024466587-9	17	14° día hábil
DEMOLICIONES JUVENAL SANCHEZ SAS	900659457	1	10° día hábil
CONSTRUCCIONES D&G S.A.S	900686194-9	1	16° día hábil
RAMIRO HERNANDEZ	9497874-6	11	12° día hábil
NORBERTO ANIBAL URREGO BARAHONA SAS (OPERADOR)	74324850	2	9° día hábil

Fuente: elaboración propia

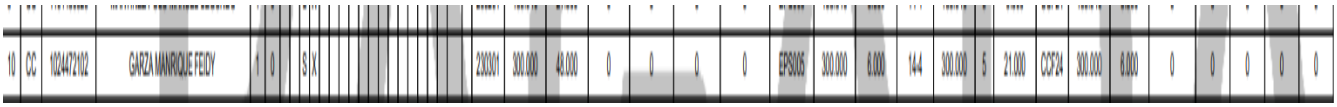
Solamente se están relacionando en la tabla 4. 8 empresa con fechas de pago de seguridad social.

2. El soporte de pago de nómina de la profesional FEIDY GARZA MANRIQUE de cargo RESIDENTE AMBIENTAL, solo están pagándole un (1) teniendo un reporte de ingreso de fecha 29 de junio del 2023. Se debe cancelar la totalidad del mes de junio que corresponde a dos días laborados.

DATOS DEL EMPLEADOR		DATOS DEL EMPLEADO	
Razón Social	CONSORCIO PRO CARACOLI	Nombre	FEIDY GARZA MANRIQUE
NIT	901657498-2	CC	1024472102
Email	gmaconsrucciones1986@gmail.com	Email	FEIGYING@GMAIL.COM
Teléfono	3134813969	Teléfono	3107866767
Dirección	CR 26 45 C 81	Dirección	DG. 51C No. 54A - 26 SUR
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)	Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)
		Cargo	RESIDENTE AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN	%	DIAS	SALARIAL	NO SALARIAL	TOTAL
Básico		1.0	$150,000.00		$150,000.00
Prima		1.0	$0.00	$12,500.00	$12,500.00
				Total Devengados	$162,500.00
Salud	4		$6,000.00		- $6,000.00
Fondo Pensión	4		$6,000.00		- $6,000.00
				Total Deducciones	- $12,000.00

Los descuentos realizados en la planilla de aportes a seguridad social y parafiscales no concuerdan a lo relacionado en el soporte de nómina del trabajador.
IBC: $ 300.000
Salud: $ 6.000
Pensión: $ 48.000



3. El profesional MARCO ANTONIO AMAYA de cargo director de obra, no esta realizando el empleador los aportes a seguridad social y parafiscales que le corresponden.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830005739-8	GMA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES Y CIA SAS		CL 22C No. 20 - 02	3212411950	recursohumanohseq@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CIUDAD BOLIVAR	05	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-06	Y	10/07/2023	68949150	$680.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colombiano | Residente | Extranjero en | Código de Actividad Económica | IBC | RET | TDA | TSP | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1032380434 | MORALES ROMERO CARLOS FELIPE | 59 | 0 | | N | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-4 | 3.500.000 | 5 | 243.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 74185884 | AMAYA ARCINIEGAS MARCO ANTONIO | 59 | 0 | | N | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-4 | 2.774.000 | 5 | 193.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 80853605 | BARRIGA QUINTERO EDISSON ALFREDO | 59 | 0 | | N | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-4 | 3.500.000 | 5 | 243.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

4. El formato de paz y salvo del trabajador ADIEL RAMIREZ hace falta la firma.

Yo Adiel Ramirez identificado con cedula de ciudadanía No. 91361936 de Bogota, me permito manifestar de manera voluntaria que a la fecha soy un trabajador del CONTRATISTA **ALCIBIADES CANCHON HERNANDEZ**, encargado de la construcción en el Frente de obra **CONSORCIO PRO - CARACOLI** se encuentra a PAZ Y SALVO por mis labores realizadas como Oficial.

Por tal razón y bajo gravedad de juramento, declaro no iniciar ninguna clase de proceso judicial y administrativo con el ánimo de obtener de acreencia a mi nombre y de acuerdo a la relación laboral que existió en algún momento, que el día de hoy recibí el valor total de lo adecuado a entera satisfacción.

Para constancia de lo aquí manifestado se firma a los 01 días del mes de Julio del año 2023.

FIRMA!

Atentamente,



Nombre del Trabajador
C.C.

5. Adjuntar paz y salvo de los trabajadores JHONATAN BEJARANO ROA y GERLIN ENRIQUE NAVARRO.
6. Adjuntar paz y salvo de RAMIRO DE JESUS HERNANDEZ.
7. Adjuntaron planilla del ingeniero MARCOS ANTONIO AMAYA que no corresponde al periodo.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	74185884	MARCO ANTONIO AMAYA ARCINIEGAS		Carrera 36 # 21A - 14	3138724950	mantonio2a@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	13/06/2023	68162126	$531.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

8. La planilla de aportes a seguridad social y parafiscales del profesional MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLO no corresponde al periodo del presente informe. Los pagos de aportes a riesgos laborales lo deben realizar el empleador.

La empresa **OPEN INGENIERIA SAS**, identificada con **NI** número **900145551**, aportó por el empleado **MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS** identificado(a) con **CC** número **3137389** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 04 - 2023 y 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDAE	TDAP	TDPP	VSPT	VSST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	AVCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1														0		30	$5,714,286	0.04000	$228,600	$0	$0	Mayo - 2023	67716197	09/05/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0		30	$5,714,286	0.04000	$228,600	$0	$0	Abril - 2023	67716197	09/05/2023	Si
230301	Porvenir	1														0		30	$5,714,286	0.16000	$914,300	$28,600	$28,600	Abril - 2023	67716197	09/05/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1														0		30	$5,714,286	0.06960	$397,800	$0	$0	Abril - 2023	67716197	09/05/2023	Si
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1														0		30	$5,714,286	0.04000	$228,600	$0	$0	Junio - 2023	68484001	08/06/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0		30	$5,714,286	0.04000	$228,600	$0	$0	Mayo - 2023	68484001	08/06/2023	Si
230301	Porvenir	1														0		30	$5,714,286	0.16000	$914,300	$28,600	$28,600	Mayo - 2023	68484001	08/06/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1														0		30	$5,714,286	0.06960	$397,800	$0	$0	Mayo - 2023	68484001	08/06/2023	Si

9. La investigación del accidente de trabajo del trabajador BRAYAN CAMILO PALACIO de cargo inspector SST en el formato no hace referencia al centro de trabajo donde labora el trabajador.

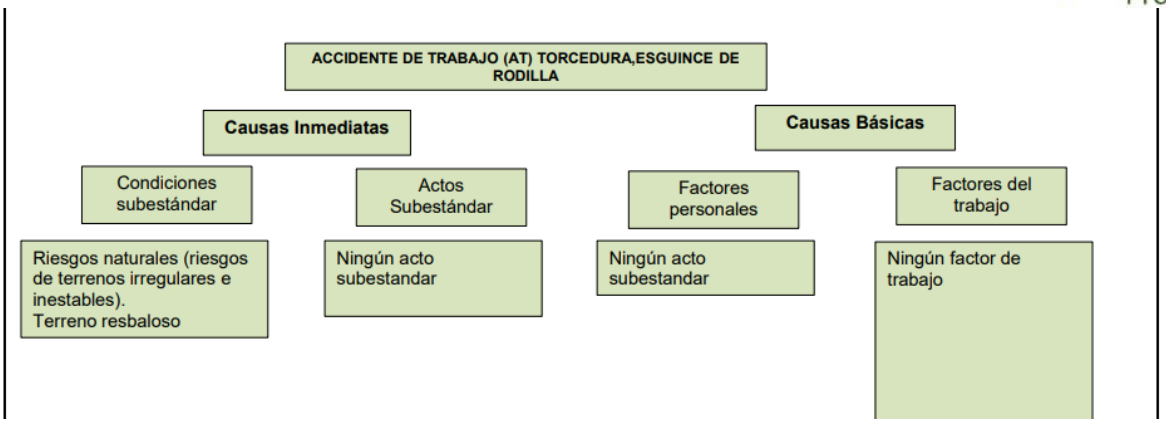
CENTRO DE TRABAJO DONDE LABORA EL TRABAJADOR						CÓDIGO	
SON LOS DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO LOS MISMOS DE LA SEDE PRINCIPAL?	SI	X	NO		SÓLO EN CASO NEGATIVO DILIGENCIAR LAS SIGUIENTES CASILLAS SOBRE CENTRO DE TRABAJO:		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO					CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO		
DIRECCIÓN					TELÉFONO	FAX	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			ZONA U R		

10. El formato de investigación viene sin firmas del testigo y de la persona encargada de diligenciar la investigación:

PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE				
HUBO PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE?	SI	X	NO	EN CASO AFIRMATIVO, DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
MANUEL IGNACIO BELTRAN SIACHOQUE				CC X CE N.U TI PA
CARGO				No:74362960
TOPOGRAFO				
DECLARACIÓN				
				FIRMA:
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
				CC CE N.U TI PA
CARGO				No:
DECLARACIÓN				
				FIRMA:

PERSONA RESPONSABLE DEL INFORME (Representante o Delegado)	
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
PALACIOS HEREDIA JACKSON	CC X CE N.U TI PA
CARGO	No. 1077428573
RESIDENTE SST	
FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME DEL ACCIDENTE
	0 3 0 4 2 0 2 3

11. Ajustar el árbol de causas:



12. La fecha del accidente de trabajo del señor BRAYAN CAMILO PALACIO fue realmente el día 27/06/2023 y están relacionando que la investigación fue realizada por el grupo de investigación el día 30/03/2023:

X. PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACION

NOMBRE	CARGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION	FECHA DD/MM/AA	HORA __ /__	FIRMA DOC IDENTIF
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ	REP. LEGAL CPC	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CARACOLÍ - CIUDAD BOLIVAR	30/03/2023	3:00 P.M	
JACKSON PALACIOS HEREDIA	RESIDENTE SST	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CARACOLÍ - CIUDAD BOLIVAR	30/03/2023	3:00 P.M	
MARLENY MORENO CONTENTO	REPRESENTANTE COPASST - TRABAJADORES	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CARACOLÍ - CIUDAD BOLIVAR	30/03/2023	3:00 P.M	

13. El informe semanal # 19 correspondiente del 26/06/2023 al 02/07/2023, no esta reportando accidente de trabajo teniendo en cuenta que se accidento el trabajador BRAYAN CAMILO PALACIO el día 27/06/2023:

II. REPORTE DE INDICADORES SST-MA

SST	AMBIENTAL
Ejecución del Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo: se dio cumplimiento en 100% Tasa de accidentes de trabajo: no se presentaron AT durante este periodo. Tasa de prevalencia general de Enfermedades Laborales: No se presentaron enfermedades nuevas entre nuestros colaboradores (contratados y subcontratistas) Garantizar el cumplimiento de los Requisitos Legales: No hubo variación en esta matriz. Mejorar continuamente la gestión de seguridad y salud en el trabajo: Se ejecutaron las actividades acordes a las programadas.	Se contó con la aprobacion de 31 volquetas para el retiro del material RCD. Cantidad de viajes = 41 viajes Volumen: 615 m3. Proteccion de sumideros : 100% proteccion de individuos arboreos : 100% Residuos no peligrosos: 100% se dió cumplimiento a las activiades de programadas del componente ambiental. Se relacionan las volquetas que cargaron RCD en la semana: CHS361, SRO598, EXZ017, SOP192, UYZ467,TGK567,SOQ974

V. INGRESOS, RETIROS, ACCIDENTALIDAD, VIAJES DE RCS

INGRESOS	RETIROS	ACCIDENTALIDAD	VIAJES RCD
6	0	0	11

14. Tablas 10. No esta relacionando los resultados de los indicadores en la tabla.

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

Tabla 10. Indicador de accidentalidad

Índice	Formula	Resultado
Frecuencia de accidentalidad	$AT = \frac{No\ de\ AT\ durante\ el\ mes}{No\ de\ trabajadores\ en\ el\ mes} x100 = \frac{1}{86} x100\% = 1.16\%$	0
Proporción de accidentes de trabajo mortales	$AT = \frac{No\ de\ AT\ mortales\ en\ el\ año}{Total\ de\ AT\ ocurridos\ en\ el\ año} x100 = \frac{0}{2} x100\% = 0\%$	0
Ausentismo por causa médica	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	3

Fuente: elaboración propia.

15. Tabla 12. No relaciona el resultado esperado en el indicador Tasa de accidentes de trabajo:

Tabla 12. Seguimiento de indicadores

OBJETIVOS	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OPTENIDO	INDICADOR
Realizar acciones tendientes a la prevención en accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, así como de promoción de la	Ejecución del Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	Este indicador realiza el seguimiento al plan de capacitación de SST, el cual se puede reflejar en el impacto en la accidentalidad y las enfermedades laborales.	Proceso	90%	100%	No. De actividades ejecutadas / No total de actividades programadas*100
	Tasa de accidentes de trabajo	Este indicador mide el comportamiento del número de accidentes ocurridos en el período actual frente al número de accidentes del período anterior	Proceso	1,3%	0%	# de eventos en el período/ # total de trabajadores x100

Así las cosas, y de acuerdo con lo señalado, esta interventoría informa que, con sus obligaciones contractuales, el informe correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio del 2023 no ha sido entregado a la interventoría con la documentación ajustada y complementada de acuerdo con las observaciones realizada, por lo cual en caso de presentarse atrasos imputables al contratista de acuerdo con el seguimiento realizado, respecto de las obligaciones asociadas al componente SST-MA de este contrato de obra, le serán aplicables las disposiciones contenidas en el Contrato suscrito, al respecto de Multas, Sanciones y Cláusula Penal, de acuerdo al procedimiento especial establecido en el Art 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

NICOLAS ORTEGA RESTREPO
Director de Interventoría

Elaboró: ENR
Revisó: NOR

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-INT-CVP-761-465-23

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2023
Arquitecta
LAURA MARCELA SANGUINO GUTIÉRREZ
Dirección de Mejoramiento de Barrios
CAJA DE VIVIENDA POPULAR
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co
Bogotá D.C

Referencia: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

Asunto: Remisión oficio CT-CTO-720-22-PROCA-0409 Remisión Informe mensual SST No.4 versión 4 del contratista de obra.

Respetada Arquitecta,

Esta interventoría recibió oficio del asunto, mediante el cual el contratista de obra remitió la atención de las observaciones del informe mensual SST N°4 versión 3 del contrato de obra CVP-CTO-720-2023, correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo de 2023, sobre el particular y una vez revisada las observaciones dada mediante comunicado OF-INT-CVP-761-439-23 por parte de la interventoría del componente SST-MA, nos permitimos informar, que el informe cumple con lo estipulado en el pliego de condiciones y Anexo SST-MA etapa de construcción, razón por el cual se emite la respectiva Aprobación sobre los mismos.

El documento se entrega en físico con (889) folios en cinco carpetas. Se anexa enlace de ubicación del informe en el drive.
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/16G9oReXErDCIbORxSzhvzRjGTgLC3FqL
Agradecemos su atención y quedamos atentos a comentarios.

Cordialmente,

NICOLÁS ORTEGA RESTREPO
Director de interventoría
Elaboró: ENR
Revisó: NOR
Anexos: 5 carpetas con 889 folios+ 1 CD

PROES INGENIERÍA S.A.S.

Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-INT-CVP-761-448-23

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2023

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Representantes Legal
CONSORCIO PROCARACOLÍ
cprocaracoli@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

Asunto: **SOLICITUD ENTREGA INFORME SEMANAL SST CONTRATISTA DE OBRA**

Respetado Ingeniero,

De acuerdo con nuestros deberes legales y obligaciones contractuales se les solicita al contratista de obra la entrega del informe semanal SST correspondiente al periodo comprendido del 31 de julio al 06 de agosto del 2023, teniendo en cuenta que el tiempo establecido de entrega dentro del anexo técnico como cita: *"10. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA PARA EL COMPONENTE SST-MA":*

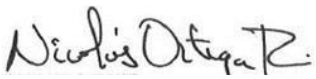
2. *Entregar a LA INTERVENTORÍA y a la SUPERVISIÓN informes semanales y mensuales del COMPONENTE SST-MA, según lo establecido en el presente ANEXO. Será responsabilidad del CONTRATISTA la autenticidad de todos los soportes que conformen dicho informe, con copia a la CVP, tener en cuenta que todos los formatos deben contar con la totalidad de las firmas originales*.

Anexo técnico "6.5 INFORMES Y FORMATOS"

> Los informes semanales serán entregados por El CONTRATISTA a La INTERVENTORÍA el primer día hábil de la semana, con el resultado de las actividades ejecutadas en la semana inmediatamente anterior y presentarlos aprobados por la INTERVENTORÍA a la CVP.

Así las cosas, y de acuerdo con lo señalado, esta interventoría informa que, con sus obligaciones contractuales, el informe correspondiente al periodo del 31 de julio al 06 de agosto del 2023 no ha sido entregado a la interventoría, por lo cual en caso de presentarse atrasos imputables al contratista de acuerdo con el seguimiento realizado, respecto de las obligaciones asociadas al componente SST-MA de este contrato de obra, le serán aplicables las disposiciones contenidas en el Contrato suscrito.

Cordialmente,



NICOLAS ORTEGA RESTREPO
Director de Interventoría

Elaboró: ENR
Revisó: NOR
Copia. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR. Dirección de Mejoramiento de Barrios. Área SST Ing. Ana María Bermúdez. Arq. Mónica Zipaquirá, Ing. Juan Camilo Agudelo, Supervisión

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-INT-CVP-761-474-23

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2023
Arquitecta
LAURA MARCELA SANGUINO GUTIÉRREZ
Dirección de Mejoramiento de Barrios
CAJA DE VIVIENDA POPULAR
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co
Bogotá D.C

Referencia: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

Asunto: Remisión Informe mensual SST No.5 versión 4 del contratista de obra.

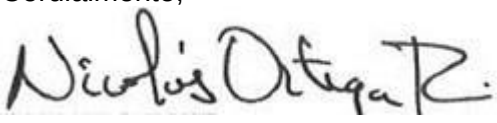
Respetada Arquitecta,

Esta interventoría recibió oficio CE-CTO-720-22-PROCA-0428, mediante el cual el contratista de obra remitió la atención de las observaciones del informe mensual SST N°5 versión 3 del contrato de obra CVP-CTO-720-2023, correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio de 2023, sobre el particular y una vez revisada las observaciones dada mediante comunicado OF-INT-CVP-761-446-23 por parte de la interventoría del componente SST-MA, nos permitimos informar, que el informe cumple con lo estipulado en el pliego de condiciones y Anexo SST-MA etapa de construcción, razón por el cual se emite la respectiva Aprobación sobre los mismos.

El documento se entrega en físico con (1136) folios en seis (6) carpetas. Se anexa enlace de ubicación del informe en el drive.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/16G9oReXErDCIbORxSzhvzRjGTgLC3FqL
Agradecemos su atención y quedamos atentos a comentarios.

Cordialmente,



NICOLÁS ORTEGA RESTREPO
Director de interventoría
Elaboró: ENR
Revisó: NOR
Anexos: 6 carpetas con 1136 folios+ 1 CD

PROES INGENIERÍA S.A.S.

Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

PROES INGENIERÍA S.A.S.

Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-INT-CVP-761-483-23

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2023

Arquitecta
LAURA MARCELA SANGUINO GUTIÉRREZ
Dirección de Mejoramiento de Barrios
CAJA DE VIVIENDA POPULAR
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co
Bogotá D.C

Referencia: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

Asunto: REMISION OFICIO OF-INT-CVP-761-481-23 Respuesta correo electrónico de asunto Remisión de documentos (MINICARGADOR 236D y Operador) de fecha 18/08/2023

Ref.: Contrato CVP-CTO-720-2022

Respetada Arquitecta,

De acuerdo con nuestros deberes legales y obligaciones contractuales, con relación al seguimiento y al cumplimiento del componente SST-MA del contratista de obra.

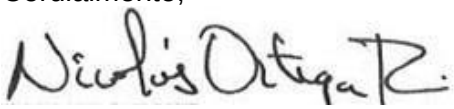
Se remite oficio del asunto donde se especifica al contratista observaciones a la información suministrada el día 18 de agosto del 2023, hora 04:14 pm mediante correo electrónico se recibió los documentos del minicargador 236D, hoja de vida y afiliaciones del operador DAVID ESTIVEL ESCOBAR VELANDIA, luego de realizar la revisión se emitió respuesta por correo electrónico el día 22/08/2023 de aprobación del minicargador 236D y no aprobación del operador DAVID ESTIVEL ESCOBAR VELANDIA, teniendo en cuenta que presentaba una inconsistencia el examen médico de pre ingreso, por lo que se solicitó la validación del documento al centro médico CENDIATRA y emitió respuesta al respecto que se anexa al oficio:

1. Copia Correo electrónico donde solicitan aprobación de la documentación del minicargador 236D y documentación del operador DAVID ESTIVEL ESCOBAR VELANDIA.
2. Copia correo electrónico donde se emite respuesta a su solicitud.

3. Copia correos electrónicos de respuesta por parte del centro médico CENDIATRA.
4. Documentos presentados para aprobación del operador DAVID ESTIVEL ESCOBAR VELANDIA.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a comentarios.

Cordialmente,



NICOLÁS ORTEGA RESTREPO
Director de interventoría
Elaboró: ENR
Revisó: NOR
Anexos: oficio OF-INT-CVP-761-481-23 de fecha 24/08/2023

PROES INGENIERÍA S.A.S.

Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-INT-CVP-761-486-23

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2023

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Representantes Legal
CONSORCIO PROCARACOLÍ
cprocaracoli@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

Asunto: **INCUMPLIMIENTO ENTREGA INFORME MENSUAL SST # 6 V2 CONTRATISTA DE OBRA**

Respetado Ingeniero,

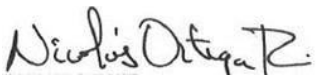
De acuerdo con nuestros deberes legales y obligaciones contractuales se les solicita al contratistas de obra la entrega del informe mensual SST # 6 versión 2 correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de julio del 2023, teniendo en cuenta que el tiempo establecido de entrega dentro del anexo técnico como cita: *" El CONTRATISTA entregará a La INTERVENTORÍA los informes mensuales en donde se presenten por separado cada uno de los componentes (técnico, topográfico, ambiental y social), los primeros cinco (5) días de cada mes, los cuales deben ser aprobados por la INTERVENTORÍA y radicados en la CVP, los diez (10) primeros días del mes.*

Dado que hasta la fecha no se ha remitido el informe mensual SST # 6 versión 2 del contratista de obra incumpliendo en la entrega acorde a los plazos establecidos según oficio OF-INT-CVP-761-450-23 de fecha 10/08/2023 de asunto Respuesta oficio CE-CTO-720-22-PROCA-0405 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SST N 6 V1 CONTRATISTA DE OBRA y compromiso adquirido con fecha de entrega 24/08/2023 en comité SST-MA mediante acta N° 35 realizado el día 22/08/2023.

Así las cosas, y de acuerdo con lo señalado, esta interventoría informa que, con sus obligaciones contractuales, el informe correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio del 2023 no ha sido entregado a la interventoría con la documentación ajustada y complementada de acuerdo con las observaciones realizada, por lo cual en caso de presentarse atrasos imputables al contratista de acuerdo con el seguimiento realizado, respecto de las obligaciones asociadas al componente SST-MA de este contrato de obra, le serán aplicables las disposiciones contenidas en el Contrato

suscrito, al respecto de Multas, Sanciones y Cláusula Penal, de acuerdo al procedimiento especial establecido en el Art 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,



NICOLAS ORTEGA RESTREPO
Director de Interventoría

Elaboró: ENR
Revisó: NOR
Copia. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR. Dirección de Mejoramiento de Barrios. Área SST Ing. Ana María Bermúdez.
Arq. Mónica Zipaquirá, Ing. Juan Camilo Agudelo, Supervisión

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-INT-CVP-761-494-23

Bogotá D.C.,29 de agosto de 2023

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Representantes Legal
CONSORCIO PROCARACOLÍ
cprocaracoli@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

Asunto: Respuesta oficio CE-CTO-720-22-PROCA-0453 OBSERVACIONES NO ATENDIDAS INFORME MENSUAL SST N 6 V2 CONTRATISTA DE OBRA

Respetado Ingeniero,

De acuerdo con nuestros deberes legales y obligaciones contractuales el día 28 de agosto del 2023, hora 03:11 pm mediante comunicado CE-CTO-720-22-PROCA-0453 se recibió el informe mensual SST # 6 V2 por correo electrónico, luego de realizar la revisión se emiten las siguientes observaciones que no fueron atendidas:

1. En la tabla 3. relación de personal vinculado a la ejecución del contrato de obra.
 El reporte realizado en la tabla respecto a los ingresos en su totalidad fue (10+3+5+3+1+10) = 32.

Tabla 3. relación de personal vinculado a la ejecución del contrato de obra.

EMPRESA	No INGRESOS	PERSONAL ANTIGUO	No RETIROS ANTIGUOS	No INGRESO - RETIRO
CONSORCIO PRO CARACOLÍ	10	25	5	1
GMA		7	2	
JHONATAN BEJARANO ROA (CONTRAISTA)	3	10	5	
ALCIBIADEZ CANCHON HERNANDEZ (CONTRATISTA)	5	16	1	1
DEMOLICIONES JUVENAL		1		
INGSARE				
CONSTRUCCIONES D&G (OPERADOR)			1	
RAMIRO HERNANDEZ (CONTRATISTA)	3	7	4	1
NORBERTO ANIBAL URREGO BARAHONA SAS (OPERADOR)		2		
JENNY CAROLINA GONZALEZ ZABALA	1			
EDWIN QUIMBAYO MONTEALEGRE	10			
TOTAL	**31**	**68**	**18**	**3**

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

2. No se evidencia soportes de pago de los siguientes trabajadores del CONSORCIO PRO CARACOLI:
PALACIO TRIANA BRAYHAN CAMILO (No corresponde al periodo reportado)

CONSORCIO PRO CARACOLI

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica N - 120

Representación Gráfica

Fecha de Generación	07/07/2023 13:46
Fecha de Liquidación Inicial	01/06/2023 00:00
Fecha de Liquidación Final	30/06/2023 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

CONSORCIO PRO CARACOLI NIT 901657498
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMPLEADOR		DATOS DEL EMPLEADO	
Razón Social	CONSORCIO PRO CARACOLI	Nombre	BRAYHAN PALACIO TRIANA
NIT	901657498-2	CC	1071868463
Email	gmaconsrucciones1986@gmail.com	Email	mailto:BCPALACIO3@GMAIL.COM
Teléfono	3134813969	Teléfono	3213501122
Dirección	CR 26 45 C 81	Dirección	KR 90 BIS N° 73 A - 57
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)	Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)
		Cargo	2500000

LANDINES PORRAS JOSE DANIEL (No corresponde al periodo reportado)

CONSORCIO PRO CARACOLI

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica N - 112

Representación Gráfica

Fecha de Generación	07/07/2023 14:52
Fecha de Liquidación Inicial	01/06/2023 00:00
Fecha de Liquidación Final	30/06/2023 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

CONSORCIO PRO CARACOLI NIT 901657498
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMPLEADOR		DATOS DEL EMPLEADO	
Razón Social	CONSORCIO PRO CARACOLI	Nombre	JOSE LANDINES PORRAS
NIT	901657498-2	CC	1057595034
Email	gmaconsrucciones1986@gmail.com	Email	mailto:LANDINES1221@GMAIL.COM
Teléfono	3134813969	Teléfono	3224572973
Dirección	CR 26 45 C 81	Dirección	CL 08A No. 79C - 15
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)	Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)
		Cargo	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA

GARCIA PINEDA ARCENIO (No corresponde al periodo reportado)

CONSORCIO PRO CARACOLI

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica N - 130

Representación Gráfica

Fecha de Generación	07/07/2023 14:54
Fecha de Liquidación Inicial	01/06/2023 00:00
Fecha de Liquidación Final	30/06/2023 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

CONSORCIO PRO CARACOLI NIT 901657498
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMPLEADOR		DATOS DEL EMPLEADO	
Razón Social	CONSORCIO PRO CARACOLI	Nombre	ARCENIO GARCIA PINEDA
NIT	901657498-2	CC	79769282
Email	gmaconsrucciones1986@gmail.com	Email	NOTIENE@GMAIL.COM
Teléfono	3134813969	Teléfono	3227635547
Dirección	CR 26 45 C 81	Dirección	KR 73I No. 77 - 18
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)	Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)
		Cargo	AYUDANTE DE OBRA

BRIÑEZ MELO EDWAR ANDRES (No corresponde al periodo reportado)

CONSORCIO PRO CARACOLI

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica N - 128

Representación Gráfica

Fecha de Generación	07/07/2023 14:57
Fecha de Liquidación Inicial	01/06/2023 00:00
Fecha de Liquidación Final	30/06/2023 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

CONSORCIO PRO CARACOLI NIT 901657498
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMPLEADOR		DATOS DEL EMPLEADO	
Razón Social	CONSORCIO PRO CARACOLI	Nombre	EDWAR BRIÑEZ MELO
NIT	901657498-2	CC	1003802281
Email	gmaconsrucciones1986@gmail.com	Email	mailto:EDWARDIHO1990@GMAIL.COM
Teléfono	3134813969	Teléfono	3506583146
Dirección	CR 26 45 C 81	Dirección	KR. 101 No. 83 - 90
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)	Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)
		Cargo	CONDUCTOR

CASTRO RAMOS CATALINA (No corresponde al periodo reportado)

CONSORCIO PRO CARACOLI

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica N - 124

Representación Gráfica

CONSORCIO PRO CARACOLI NIT 901657498
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Fecha de Generación	07/07/2023 15:00
Fecha de Liquidación Inicial	01/06/2023 00:00
Fecha de Liquidación Final	30/06/2023 00:00
Forma de Pago	Débito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMPLEADOR		DATOS DEL EMPLEADO	
Razón Social	CONSORCIO PRO CARACOLI	Nombre	CATALINA CASTRO RAMOS
NIT	901657498-2	CC	1001035061
Email	gmaconsrucciones1986@gmail.com	Email	mailto:CATALINACASTRO@GMAIL.COM
Teléfono	3134813969	Teléfono	3112872274
Dirección	CR 26 45 C 81	Dirección	KR 76 No. 145 - 01
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)	Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)
		Cargo	AYUDANTE DE OBRA

3. No se evidencia soportes de pago de los siguientes trabajadores del subcontratista:
ALCIBIADEZ CANCHON HERNANDEZ (No relaciona soportes)
CONSTRUCCIONES D&G (No relaciona soportes del trabajador Henry Moreno Preciado)
DEMOLICIONES JUVENAL (La planilla que reporta no corresponde al empleador del trabajador PEDRO JULIO CASTIBLANCO)

PAZ Y SALVO

Yo Pedro Julio Castiblanco identificado con cedula de ciudadanía No. 74.341.778 de San Miguel de los me permito manifestar de manera voluntaria que a la fecha soy un trabajador del CONTRATISTA **DEMOLICIONES JUVENAL**, encargado de la construcción en el Frente de obra **CONSORCIO PRO - CARACOLI** se encuentra a PAZ Y SALVO por mis labores realizadas como Operador de maquinaria.

Por tal razón y bajo gravedad de juramento, declaro no iniciar ninguna clase de proceso judicial y administrativo con el ánimo de obtener de acreencia a mi nombre y de acuerdo a la relación laboral que existió en algún momento, que el día de hoy recibí el valor total de lo adecuado a entera satisfacción.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1024467373
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS DANIEL GOMEZ CHAPARRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOACHA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CR 31 17 224 TR 13 APT 301	TELÉFONO:	5652469
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de todo tipo de calzado y a
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

4. No se evidencia soportes de pago de los siguientes trabajadores:

NESTOR JULIO CORONADO (La fecha de pago no corresponde al periodo)

Empresa	CONSORCIO PRO CARACOLI
NIT	901.657.498-2
Empleado	NESTOR JULIO CORONADO ZAMBRANO
No. de documento	19.168.032
Cargo	INGENIERO ELECTRICO
Periodo de pago	01/07/2023 AL 30/07/2027
Días laborados	30
Salario base	1860000

EDINSON ALFREDO BARRIGA (La fecha de pago no corresponde al periodo)

Empresa	CONSORCIO PRO CARACOLI
NIT	901.657.498-2
Empleado	EDISON ALFREDO BARRIGA QUINTERO
No. de documento	80.853.605
Cargo	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
Periodo de pago	01/07/2023 AL 30/07/2024
Días laborados	30
Salario base	3500000

CARLOS FELIPE MORALES (La fecha de pago no corresponde al periodo)

Empresa	CONSORCIO PRO CARACOLI
NIT	901.657.498-2
Empleado	CARLOS FELIPE MORALES ROMERO
No. de documento	1.032.380.434
Cargo	ESPECIALISTA URBANISTA
Periodo de pago	01/07/2023 AL 30/07/2026
Días laborados	30
Salario base	3500000

5. El presupuesto reportado en el periodo no corresponde al presente informe (ver anexo 16):

	CORTE JUNIO	
	CANTIDAD/MES	TOTAL
0	1,00	$7.650.000
0	1,00	$8.500.000
0		$0
0	0,96	$9.465.600
	CORTE 4	**$25.615.600**

6. En el item 2.5 Matriz IPER, el contratista manifiesta lo siguiente:

Se le recuerda al contratista que la actualización debe hacerse según lo relaciona el anexo SST-MA:
Matriz de IPER Actualizada

REVISION INICIAL	1/11/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	7/12/2022	RESPONSABLE	RESPONSABLE SST

No se evidencia actualización de la matriz por accidente de trabajo ocurrido.

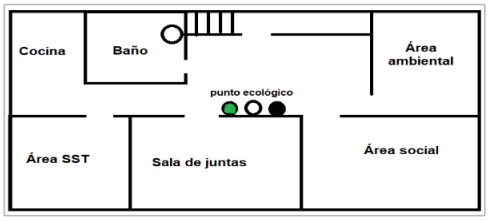
7. Anexo 14. La fecha que reporta del diligenciamiento del informe del accidente no corresponde al periodo (03/04/2023).

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME DEL ACCIDENTE
0 3 _ 0 4 _ 2 0 2 3

8. Gestión de Residuos Sólidos, plano de puntos ecológicos y su ubicación. Solamente esta relacionando en plano un (1) solo punto ecológico ubicado en el PAC.

A continuación, se muestra una imagen (vista en planta) PAC del CONSORCIO PRO CARACOLÍ, donde se detalla la ubicación de la unidad sanitaria y el punto ecológico.

Ilustración 4. Ubicación del punto ecológico y unidades sanitarias



Fuente: elaboración propia

Así las cosas, y de acuerdo con lo señalado, esta interventoría solicita que, con sus obligaciones contractuales, se presente el informe en debida forma, y allegue a la interventoría la documentación ajustada y complementada de acuerdo con las observaciones realizada, por lo cual se otorga un plazo de dos (2) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Cordialmente,

NICOLAS ORTEGA RESTREPO
Director de Interventoría

Elaboró: ENR
Revisó: NOR

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-INT-CVP-761-481-23

Bogotá D.C.,24 de agosto de 2023

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Representantes Legal
CONSORCIO PROCARACOLÍ
cprocaracoli@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

Asunto: Respuesta correo electrónico de asunto Remisión de documentos (MINICARGADOR 236D y Operador) de fecha 18/08/2023.

Respetado Ingeniero,

De acuerdo con nuestros deberes legales y obligaciones contractuales el día 18 de agosto del 2023, hora 04:14 pm mediante correo electrónico se recibió los documentos del minicargador 236D, hoja de vida y afiliaciones del operador DAVID ESTIVEL ESCOBAR VELANDIA, luego de realizar la revisión se emitió respuesta por correo electrónico el día 22/08/2023 de aprobación del minicargador 236D y no aprobación del operador DAVID ESTIVEL ESCOBAR VELANDIA, teniendo en cuenta que presentaba una inconsistencia el examen médico de pre ingreso, por lo que se solicitó la validación del documento al centro médico CENDIATRA y emitió respuesta al respecto que se anexa al oficio:

1. Copia Correo electrónico donde solicitan aprobación de la documentación del minicargador 236D y documentación del operador DAVID ESTIVEL ESCOBAR VELANDIA.
2. Copia correo electrónico donde se emite respuesta a su solicitud.
3. Copia correos electrónicos de respuesta por parte del centro médico CENDIATRA.
4. Documentos presentados para aprobación del operador DAVID ESTIVEL ESCOBAR VELANDIA.

Cordialmente,

NICOLAS ORTEGA RESTREPO
Director de Interventoría
Elaboró: ENR
Revisó: NOR

Anexo: folios 31

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-INT-CVP-761-443-23

Bogotá D.C., 08 de agosto de 2023

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Representantes Legal
CONSORCIO PROCARACOLÍ
cprocaracoli@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

Asunto: **SOLICITUD ENTREGA INFORME MENSUAL SST # 6 CONTRATISTA DE OBRA**

Respetado Ingeniero,

De acuerdo con nuestros deberes legales y obligaciones contractuales se les solicita al contratistas de obra la entrega del informe mensual SST # 6 correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de julio del 2023, teniendo en cuenta que el tiempo establecido de entrega dentro del anexo técnico como cita: *" El CONTRATISTA entregará a La INTERVENTORÍA los informes mensuales en donde se presenten por separado cada uno de los componentes (técnico, topográfico, ambiental y social), los primeros cinco (5) días de cada mes, los cuales deben ser aprobados por la INTERVENTORÍA y radicados en la CVP, los diez (10) primeros días del mes.*

Dado que hasta la fecha no se ha remitido el informe mensual SST # 6 del contratista de obra incumpliendo en la entrega acorde a los plazos establecidos en el anexo técnico.

Cordialmente,

NICOLAS ORTEGA RESTREPO
Director de Interventoría

Elaboró: ENR
Revisó: NOR
Copia. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR. Dirección de Mejoramiento de Barrios. Área SST Ing. Ana María Bermúdez.
Arq. Mónica Zipaquirá, Ing. Juan Camilo Agudelo, Supervisión

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-INT-CVP-761-484-23

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2023

Arquitecta
LAURA MARCELA SANGUINO GUTIÉRREZ
Dirección de Mejoramiento de Barrios
CAJA DE VIVIENDA POPULAR
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co
Bogotá D.C

Referencia: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

Asunto: REMISION OFICIO CT-CTO-720-22-PROCA-0446 RESPUESTA A COMUNICADO OF-INT-CVP-761-481-23 DEL 24 AGOSTO DE 2023

Ref.: Contrato CVP-CTO-720-2022

Respetada Arquitecta,

De acuerdo con nuestros deberes legales y obligaciones contractuales, con relación al seguimiento y al cumplimiento del componente SST-MA del contratista de obra.

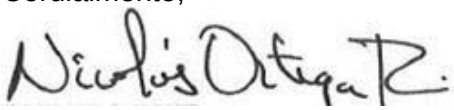
Se remite oficio del asunto donde el contratista da respuesta al comunicado OF-INT-CVP-761-481-23 del 24/08/2023, donde se le manifestaba al contratista la no aprobación de ingreso al trabajador DAVID ESTIVEL ESCOBAR VELANDIA, teniendo en cuenta que presentaba una inconsistencia el examen médico de preingreso, por lo que se solicitó la validación del documento al centro médico CENDIATRA.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a comentarios.

PROES INGENIERÍA S.A.S.

Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

Cordialmente,



NICOLÁS ORTEGA RESTREPO
Director de interventoría
Elaboró: ENR
Revisó: NOR
Anexos: OFICIO CT-CTO-720-22-PROCA-0446 RESPUESTA A COMUNICADO OF-INT-CVP-761-481-23 DEL 24 AGOSTO DE 2023

PROES INGENIERÍA S.A.S.

Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-INT-CVP-761-432-23

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2023

Arquitecta
LAURA MARCELA SANGUINO GUTIÉRREZ
Dirección de Mejoramiento de Barrios
CAJA DE VIVIENDA POPULAR
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co
Bogotá D.C

Referencia: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

Asunto: Remisión hoja de vida aprobada auxiliar de topografía del contratista de obra.

Respetada Arquitecta,

Adjunto se remite la hoja de vida aprobada de GABRIEL ANDRES RINCON VARGAS del contratista de obra para el cargo de auxiliar de topografía, para el respectivo visto bueno por parte del apoyo a la Supervisión.

El documento se entrega en físico con (8) folios.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a comentarios.

Cordialmente,

NICOLÁS ORTEGA RESTREPO
Director de interventoría
Elaboró: ENR
Revisó: NOR

Anexos: 8 folios

PROES INGENIERÍA S.A.S.

Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-INT-CVP-761-433-23

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2023

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Representantes Legal
CONSORCIO PROCARACOLÍ
cprocaracoli@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

Asunto: RESPUESTA AL OFICIO CE-CTO-720-22-PROCA-0390 APROBACION HV AUXILIAR DE TOPOGRAFIA N°1.

Respetado Ingeniero,

De acuerdo con nuestros deberes legales y obligaciones contractuales, se emite la aprobación de la HV de GABRIEL ANDRES RINCON VARGAS para el cargo de auxiliar de topografía N°1.

Cordialmente,

NICOLAS ORTEGA RESTREPO
Director de Interventoría

Elaboró: ENR
Revisó: NOR

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-INT-CVP-761-435-23

Bogotá D.C., 3 de agosto de 2023

Arquitecta
LAURA MARCELA SANGUINO GUTIÉRREZ
Dirección de Mejoramiento de Barrios
CAJA DE VIVIENDA POPULAR
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co
Bogotá D.C

Referencia: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

Asunto: REMISION OFICIO RESPUESTA AL COMUNICADO OF-INT-CVP-761-425-23, CON ASUNTO: TERCER LLAMADO DE ATENCION COMPONENTE SST DEL CONTRATO DE OBRA CVP-720-2022

Ref.: Contrato CVP-CTO-720-2022

Respetada Arquitecta,

De acuerdo con nuestros deberes legales y obligaciones contractuales, con relación al seguimiento y al cumplimiento del componente SST-MA del contratista de obra.

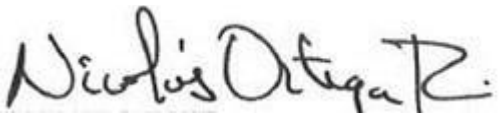
Teniendo en cuenta lo evidenciado hasta el momento respecto al tema, esta interventoría ha realizado tres (3) llamados de atención al componente SST del contratista de obra, debido a que no evidenciamos el cumplimiento y seguimiento por parte de los profesionales en lo estipulado en el anexo SST-MA del contrato de obra CVP-CTO-720-2022 , y en ese sentido, en calidad de interventor, le comunicamos que el contratista emitió respuesta al oficio realizado por la interventoría OF-INT-CVP-761-425-23, donde se les solicito cuales eran los planes de acción y correctivos a realizar para que no continuaran realizando actos inseguros de manera reiterativa, por lo que respondieron:

1. Mediante comunicado CE-CTO-720-22-PROCA-0393 de fecha 02/08/2023 de asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO "OF-INT-CVP-761-425-23, CON ASUNTO: Tercer llamado de atención componente SST del contrato CVP-720-202"

Por los motivos anteriores, esta interventoría solicitó el cambio de los inspectores SST del Contrato de Obra No. CVP-CTO-720-2022, y de acuerdo con lo señalado, esta interventoría solicito a la supervisión se emitiera visto bueno, pero la responsabilidad del acto inseguro que realizó el contratista fue dada por el residente de obra el ingeniero LUIS ARMANDO MORA GARZON, por lo que anexan el llamado de atención realizado al trabajador.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a comentarios.

Cordialmente,



NICOLÁS ORTEGA RESTREPO
Director de interventoría
Elaboró: ENR
Revisó: NOR

Anexos: oficio CE-CTO-720-22-PROCA-0393, LLAMADO DE ATENCION LUIS MORA.

PROES INGENIERÍA S.A.S.

Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-INT-CVP-761-439-23

Bogotá D.C., 05 de Agosto de 2023

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Representantes Legal
CONSORCIO PROCARACOLÍ
cprocaracoli@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

Asunto: RESPUESTA AL OFICIO CE-CTO-720-22-PROCA-0395 REMISION INFORME MENSUAL SSTN°4 VERSION 3 DEL CONTRATO DE OBRA CVP-720--2022

Respetado Ingeniero,

De acuerdo con nuestros deberes legales y obligaciones contractuales, se emite observaciones al informe mensual SST N° 4 versión 3 que se detallan a continuación:

Documento descriptivo:

1. Folio 25 item 2.12. tabla 10. Indicador de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, está reportando en la fórmula que durante el año lleva un total de accidente de trabajo.
2. Folio 25 item 2.12. tabla 10. Indicador de accidentalidad, ausentismo por causa medica en la formula no relaciona el porcentaje de días programados de trabajo por incapacidad medica teniendo en cuenta una novedad en la planilla de aportes a seguridad social y parafiscales del trabajador MORENO CONTENTO MARLENY.

21	CC	39797664	MORENO CONTENTO MARLENY	1	0			S																			
22	CC	39797664	MORENO CONTENTO MARLENY	1	0			S																		X	

3. Numeral 2.16. Manejo de campamentos, PAC y oficina, hidratación no se identifica en el registro fotográfico los tres puntos de hidratación que esta relacionando en el documento.
4. Suministro de servicios sanitarios esta relacionando que cuenta con cuatro unidades sanitarias, pero no se evidencia registro fotográfico de las que esta reportando en el documento.
5. Gestión de residuos sólidos, en el documento relaciona que cuenta con tres puntos ecológicos, pero no se evidencia registro fotográfico de los tres puntos ecológicos que relaciona en el documento. No relaciona el manejo que le hacen a los residuos sólidos.

6. La planilla del profesional Marco Antonio Amaya de cargo director de obra debe venir con el IBC de $6.933.00 con los respectivos aportes realizados por el empleador a riesgos laborales y no como independiente.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	74185884	MARCO ANTONIO AMAYA ARCINIEGAS	Carrera 36 # 21A - 14	3138724950	mantonio2a@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I -- Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
68162126	13/06/2023				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	N	02/08/2023	69827229	$301.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES								
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. en exterior	Cód. Depto.	Cód. Mpio.	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	74185884	AMAYA ARCINIEGAS MARCO ANTONIO	59	0		N																			230301	2.774.000	443.900	0	0	0	0	EPS008	2.774.000	346.800	14-23	2.774.000	2	29.000		0	0	0	0	0	0	0

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830005739-8	GMA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES Y CIA SAS	CL 22C No. 20 - 02	3212411950	recursohumanohseq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B -- menos de 200 c	CIUDAD BOLIVAR	05	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	Y	13/06/2023	68153492	$683.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES								
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. en exterior	Cód. Depto.	Cód. Mpio.	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1032380434	MORALES ROMERO CARLOS FELIPE	59	0		N																				0	0	0	0	0	0		0	0	14-4	3.500.000	5	243.600		0	0	0	0	0	0	0
2	CC	74185884	AMAYA ARCINIEGAS MARCO ANTONIO	59	0		N																				0	0	0	0	0	0		0	0	14-4	2.774.000	5	193.100		0	0	0	0	0	0	0
3	CC	80853605	BARRIGA QUINTERO EDISSON ALFREDO	59	0		N																				0	0	0	0	0	0		0	0	14-4	3.500.000	5	243.600		0	0	0	0	0	0	0

7. La planilla del señor Nestor Julio Coronado no corresponde a la clase de riesgo que debe aportar.

Certificamos que INGENIERIA NK S A S con documento NIT 900106584, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) NESTOR JULIO CORONADO ZAMBRANO con documento CC 19168032, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7880221487	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	MAYO/2023	Periodo Cotización Salud	JUNIO/2023
Fecha Pago	2023/06/06	Número de Autorización	2122122680

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	4,350 %
Clase de Riesgo	4		

8.
9. El presupuesto presentado para el periodo no corresponde al reportado durante el periodo.

Cordialmente,

NICOLAS ORTEGA RESTREPO
Director de Interventoría

Elaboró: ENR
Revisó: NOR

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-INT-CVP-761-466-23

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2023
Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Representantes Legal
CONSORCIO PROCARACOLÍ
cprocaracoli@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

Asunto: **ATENCIÓN AL COMUNICADO CE-CTO-720-22-PROCA-418 "SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECORRIDOS A FRENTE DE OBRA ÁREAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL"**

Respetado Ingeniero,

En función del cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventores, es menester informarle que el recorrido en conjunto solicitado por supervisión de la CVP, queda programado para el día viernes 18 de agosto del 2023. Toda vez, que es importante realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos en los comités integrales que se llevan a cabo los días miércoles en presencia de la C.V.P, Contratista de Obra y Contratista de interventoría.

Por otro lado, los recorridos siguientes serán programados conforme lo solicite la supervisión SST-MA de la CVP o la Interventoría en función del cumplimiento de los establecido en los documentos contractuales. Agradecemos la atención prestada.

Sin otro particular suscribo cordialmente,

NICOLAS ORTEGA RESTREPO
Director de Interventoría

Elaboró: *S.Y.M*
Revisó: *NOR*
Copia. *CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR. Dirección de Mejoramiento de Barrios.*
Área SSTMA Ing. Ana María Bermúdez.|

PROES INGENIERÍA S.A.S.
Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

OF-INT-CVP-761-478-23

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2023

Arquitecta
LAURA MARCELA SANGUINO GUTIÉRREZ
Dirección de Mejoramiento de Barrios
CAJA DE VIVIENDA POPULAR
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co
Bogotá D.C

Referencia: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**

Asunto: REMISION OFICIO CE-CTO-720-22-PROCA-0442 de asunto REMISIÓN DE PARAFISCALES DEL INGENIERO MARCO ANTONIO AMAYA, ALCANCE A LOS OFICIOS (CE-CTO-720-22-PROCA-0409 DEL 10 DE AGOSTO Y CE-CTO-720- 22-PROCA-0428), Y TRASLADO DE OFICIO CON "REF: ACLARACIÓN BASE COTIZACIÓN ARL".

Ref.: Contrato CVP-CTO-720-2022

Respetada Arquitecta,

De acuerdo con nuestros deberes legales y obligaciones contractuales, con relación al seguimiento y al cumplimiento del componente SST-MA del contratista de obra.

Teniendo en cuenta que esta interventoría emitió observaciones a los informes mensuales SST # 5 y 6, debido a que no se estaba realizando los aportes a seguridad social y parafiscales en su totalidad del director de obra el ingeniero Marco Antonio Amaya del contrato de obra CVP-CTO-720-2022, y en ese sentido, en calidad de interventor, le comunicamos que el contratista emitió respuesta al oficio realizado por la interventoría, por lo que respondieron:

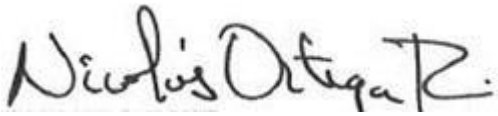
1. Mediante comunicado CE-CTO-720-22-PROCA-0442 de fecha 22/08/2023 de asunto:

REMISIÓN DE PARAFISCALES DEL INGENIERO MARCO ANTONIO AMAYA, ALCANCE A LOS OFICIOS (CE-CTO-720-22-PROCA-0409 DEL 10 DE AGOSTO Y CE-CTO-720- 22-PROCA-0428), Y TRASLADO DE OFICIO CON “REF: ACLARACIÓN BASE COTIZACIÓN ARL”.

Por los motivos anteriores, esta interventoría atendiendo lo estipulado en el anexo SSTMA, remite carta de aclaración base de cotización a la ARL por parte del director de obra.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a comentarios.

Cordialmente,



NICOLÁS ORTEGA RESTREPO
Director de interventoría
Elaboró: ENR
Revisó: NOR

Anexos: oficio CE-CTO-720-22-PROCA-0442 de fecha 22/08/2023 y carta de aclaración base cotización ARL.

PROES INGENIERÍA S.A.S.

Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com

Bogotá, 01 de agosto de 2023

CE-CTO-720-22-PROCA-0390

Señores,

INTERVENTORIA PROES INGENIERIA SAS
DOCTOR EDWIN ALBERTO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
Ciudad,

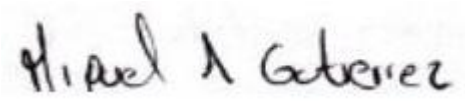
Referencia: *Contrato CVP-CTO-720-2022*
OBJETO: *"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR"*

ASUNTO: PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA AUXILIAR DE TOPOGRAFIA No 1.

Respetados señores.

Por medio de la presente, CONSORCIO PRO CARACOLI, en cumplimiento de sus obligaciones establecidas por el contrato de referencia, y estipulado en el Anexo técnico, se permite remitir la hoja de vida del señor Gabriel Andrés Rincón Vargas, para el cargo de AUXILIAR DE TOPOGRAFIA No 1.

Quedamos atentos a sus comentarios, sin otro particular, cordialmente.



ING MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
CC. 3.137.389 DE QUEBRADA NEGRA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROCARACOLI

Anexos: (1 PDF -"20. AUX TOPO No 1")

Bogotá, 8 de agosto de 2023

CE-CTO-720-22-PROCA-0405

Señores,
INTERVENTORIA - PROES INGENIERIA SAS
DOCTOR EDWIN ALBERTO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
Leonardo Cifuentes Forero Coordinador
de proyectos
leonardo.cifuentes@proescolombia.com
Área SST-MA
Emiro Navarro
Ciudad,

Copia. **CAJA DE VIVIENDA POPULAR**
Dirección de mejoramiento de Barrios
Arq. Mónica Zipaquirá – Supervisión
Ing. Ana María Bermúdez- Área SST-MA

Referencia: *Contrato CVP-CTO-720-2022*

OBJETO: *"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR"*

ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL SST No. 6 VERSIÓN 1. Y RESPUESTA AL COMUNICADO *"OF-INT-CVP-761-443-23, CON ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA INFORME MENSUAL SST # 6 CONTRATISTA DE OBRA".*

Respetados Señores,

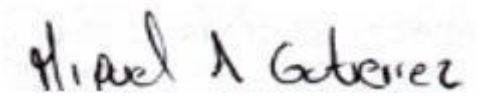
Por medio de la presente, CONSORCIO PRO CARACOLI, en cumplimiento de sus obligaciones establecidas por el contrato de referencia, y estipulado en el Anexo de SST-MA, se permite remitir informe el INFORME MENSUAL No. 6 VERSIÓN 1 DEL COMPONENTE SST del CVP-CTO-720-2022.

A lo anterior atendiendo los requerimientos se precisa lo siguiente:

Anexo 1 Relación de personal en obra
Anexo 2 Personal que ingreso en el periodo del informe
Anexo 3 Planillas de pago de SS y nóminas
Anexo 4 Soportes del personal retirado
Anexo 5 COPASST
Anexo 6 Plan de trabajo y actas de reunión

Anexo 7 Inspecciones y preoperacionales
Anexo 8 ATS
Anexo 9 Mapa Manejo de Campamentos, PAC y Oficinas
Anexo 10 Mapa de evacuación
Anexo 11 Comunicaciones y Bitácora
Anexo 12 Informes semanales y mesas de trabajo
Anexo 13 Comités SST-MA
Anexo 14 Ausentismo y reporte de accidente de trabajo
Anexo 15 Factura suministro de agua.

Cordialmente,



ING. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
C.C 3.137.389 DE QUEBRADA NEGRA
REPRESENTANTE LEGAL



PROYECTO: Ing., Jackson Palacios Heredia
Profesional SST

ANEXOS:

(1 Carpeta digital y 15 anexos)

Bogotá, 9 de agosto de 2023

CE-CTO-720-22-PROCA-0407

Señores,
INTERVENTORIA - PROES INGENIERIA SAS
DOCTOR EDWIN ALBERTO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
Leonardo Cifuentes Forero Coordinador
de proyectos
leonardo.cifuentes@proescolombia.com
Área SST-MA
Emiro Navarro
Ciudad,

Copia. **CAJA DE VIVIENDA POPULAR**
Dirección de mejoramiento de Barrios
Arq. Mónica Zipaquirá – Supervisión
Ing. Ana María Bermúdez- Área SST-MA

Referencia: *Contrato CVP-CTO-720-2022*

OBJETO: *"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR"*

ASUNTO: ALCANCE AL COMUNICADO "*CE-CTO-720-22-PROCA-0354 DEL 13 DE JULIO DE 2023 CON ASUNTO: REMISIÓN INFORMES SEMANALES COMPONENTES SST-MA"*

Respetados señores,

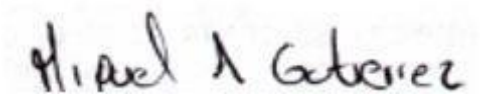
Por medio de la presente, CONSORCIO PRO CARACOLI, en cumplimiento de sus obligaciones establecidas por el contrato de referencia, se permite remitir los informes semanales del componente SST-MA, y la subsanación al informe #19.

A lo anterior, nos permitimos remitir los siguientes informes:

- Semana 15, del 29 de mayo al 4 de junio de 2023
- Semana 16, del 5 al 11 de junio de 2023
- Semana 17, del 12 al 18 de junio de 2023
- Semana 18, del 19 al 25 de junio de 2023
- Semana 19, del 26 de junio al 2 de julio de 2023 (subsanación AT)

- Semana 20, del 3 al 9 de julio de 2023

Cordialmente,



ING. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
C.C 3.137.389 DE QUEBRADA NEGRA
REPRESENTANTE LEGAL



PROYECTO: Ing., Jackson Palacios Heredia
Profesional SST

Bogotá, 10 de agosto de 2023

CE-CTO-720-22-PROCA-0409

Señores,
INTERVENTORIA - PROES INGENIERIA SAS
DOCTOR EDWIN ALBERTO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
Leonardo Cifuentes Forero Coordinador
de proyectos
leonardo.cifuentes@proescolombia.com
Área SST-MA
Emiro Navarro
Ciudad,

Copia. **CAJA DE VIVIENDA POPULAR**
Dirección de mejoramiento de Barrios
Arq. Mónica Zipaquirá – Supervisión
Ing. Ana María Bermúdez- Área SST-MA

Referencia: *Contrato CVP-CTO-720-2022*

OBJETO: *"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR"*

ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL SST No. 4 VERSIÓN 4. Y RESPUESTA AL COMUNICADO *"OF-INT-CVP-761-439-23, CON ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO CE-CTO-720-722-PROCA-0395 REMISIÓN DE INFORME MENSUAL No. 4 VERSIÓN 3 DEL CONTRATO DE OBRA CVP-720-2022"*

Respetados Señores,

Por medio de la presente, CONSORCIO PRO CARACOLI, en cumplimiento de sus obligaciones establecidas por el contrato de referencia, y estipulado en el Anexo de SST-MA, se permite remitir informe el informe mensual No. 4 Ver 4 del componente SST del contrato CVP-CTO-720-2022.

A lo anterior atendiendo los requerimientos se responde lo siguiente:

1. RTA Ítems 1 y 2: Se atiende este requerimiento, se puede verificar en el folio 25 y en el anexo 16.

2. RTA Ítem 3: Se atiende este requerimiento, se puede verificar en los folios 29 y 30.

3. RTA Ítem 4: Se atiende este requerimiento, se puede verificar en los folios 30 y 31.

4. RTA Ítem 5: Se atiende este requerimiento, se puede verificar en los folios 31 y 32.

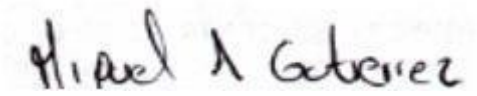
5. RTA Ítem 6: el reajuste de la planilla en cuanto a salud y pensión se realizó, sin embargo, aun está pendiente el reajuste del pago de ARL por el valor total del salario devengado el cual se realizará el día 14 de agosto dado que la empresa se encuentra en proceso de auditoria interna y solo hasta esa fecha se habilitarán los departamentos en la oficina central, una vez hecha la novedad se enviará mediante un alcance a esta comunicación.

6. RTA Ítems 7 y 8: En la planilla "ARL Contratistas - Consorcio Pro Caracolí" del anexo 3, se evidencia el pago de la ARL del señor Néstor Julio Coronado y de todos los contratistas.

7. RTA Ítem 9: se revisa el presupuesto y se ajusta a lo acordado, lo anterior se puede verificar en el folio 20.

En total se remiten 5 carpetas con 889 folios y un CD.

Cordialmente,



ING. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
C.C 3.137.389 DE QUEBRADA NEGRA
REPRESENTANTE LEGAL



PROYECTO: Ing., Jackson Palacios Heredia
Profesional SST

ANEXOS:

(1 Carpeta digital y 16 anexos)

Bogotá, 12 de agosto de 2023

CE-CTO-720-22-PROCA- 418

Señores,
INTERVENTORIA - PROES INGENIERIA SAS
DOCTOR EDWIN ALBERTO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
Leonardo Cifuentes Forero
Coordinador de proyectos
leonardo.cifuentes@proescolombia.com

Área SST-MA
Emiro Rafael Navarro Ramos

Ciudad,

Copia. **CAJA DE VIVIENDA POPULAR**
Dirección de mejoramiento de Barrios
Arq. Mónica Zipaquirá – Supervisión
Ing. Ana María Bermúdez- Área SST-MA

Referencia: *Contrato CVP-CTO-720-2022*

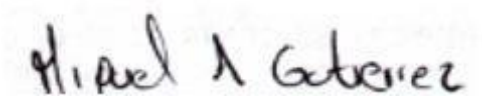
OBJETO: *"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR"*

ASUNTO: SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECORRIDOS A FRENTE DE OBRA ÁREAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

Por medio de la presente, el CONSORCIO PRO CARACOLI, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de acuerdo a lo conversado en el comité integral del pasado miércoles 9 de agosto y en pro de velar por el buen desempeño de las área de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental, se permite solicitar a la interventoría la programación de los próximos recorridos a realizar en a los frentes de obra en conjunto Contratista e Interventoría.

Agradecemos su atención al presente comunicado y quedamos atentos a sus comentarios, observaciones e indicaciones al respecto.

Cordialmente,



ING. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
C.C 3.137.389 DE QUEBRADA NEGRA
REPRESENTANTE LEGAL



PROYECTO: Sandra Milena Tejada Madrigal
Residente Ambiental.
Consorcio Pro-Caracolí



PROYECTO: Ing., Jackson Palacios Heredia
Profesional SST
Consorcio Pro-Caracolí

Bogotá, 14 de agosto de 2023

CE-CTO-355-22-PROCA- 426

Señores,
INTERVENTORIA - PROES INGENIERIA SAS
DOCTOR EDWIN ALBERTO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
Leonardo Cifuentes Forero
Coordinador de proyectos
leonardo.cifuentes@proescolombia.com

Área SST-MA
Emiro Rafael Navarro Ramos

Ciudad,

Copia. **CAJA DE VIVIENDA POPULAR**
Dirección de mejoramiento de Barrios
Arq. Mónica Zipaquirá – Supervisión
Ing. Ana María Bermúdez- Área SST-MA

Referencia: *Contrato CVP-CTO-720-2022*

OBJETO: *"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR"*

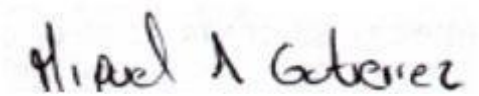
ASUNTO: REMISION INFORME SEMANAL No. 25 COMPONENTE SST-MA

Respetados señores,

Por medio de la presente, el CONSORCIO PRO CARACOLI, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite remitir el informe semanal del componente SST-MA N°25.

Agradecemos su atención al presente comunicado y quedamos atentos a sus comentarios, observaciones e indicaciones al respecto.

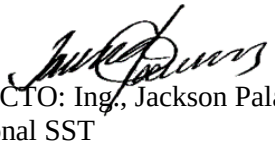
Cordialmente,



ING. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
C.C 3.137.389 DE QUEBRADA NEGRA
REPRESENTANTE LEGAL



PROYECTO: Sandra Milena Tejada Madrigal
Residente Ambiental.
Consorcio Pro-Caracolí



PROYECTO: Ing., Jackson Palacios Heredia
Profesional SST
Consorcio Pro-Caracolí

Bogotá, 15 de agosto de 2023

CE-CTO-720-22-PROCA-0428

Señores,
INTERVENTORIA - PROES INGENIERIA SAS
DOCTOR EDWIN ALBERTO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
Leonardo Cifuentes Forero Coordinador
de proyectos
leonardo.cifuentes@proescolombia.com
Área SST-MA
Emiro Navarro
Ciudad,

Copia. **CAJA DE VIVIENDA POPULAR**
Dirección de mejoramiento de Barrios
Arq. Mónica Zipaquirá – Supervisión
Ing. Ana María Bermúdez- Área SST-MA

Referencia: *Contrato CVP-CTO-720-2022*

OBJETO: *"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR"*

ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL SST No. 5 VERSIÓN 4. Y RESPUESTA AL COMUNICADO *"OF-INT-CVP-761-446-23, CON ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO CE-CTO-720-722-PROCA-0382 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SST No. 5 VERSIÒN 3 CONTRATISTA DE OBRA"*

Respetados Señores,

Por medio de la presente, CONSORCIO PRO CARACOLI, en cumplimiento de sus obligaciones establecidas por el contrato de referencia, y estipulado en el Anexo de SST-MA, se permite remitir informe el informe mensual No. 5 Ver 4 del componente SST del contrato CVP-CTO-720-2022.

A lo anterior atendiendo los requerimientos se responde lo siguiente:

1. RTA Tabla 4: Se atiende este requerimiento, se puede verificar en el folio 18.

2. RTA Anexo 3: Se atiende y se adjunta carta de desistimiento firmada por el representante legal y la trazabilidad del correo donde se solicita firmar el respectivo paz y salvo y hacer devolución de los recursos girados desde la empresa, se puede verificar en los folios 585 y 585.1

3. RTA Anexo 3 Planillas de pago SS y nominas: Se atiende observaciones a planilla de aportes del profesional Marco Antonio Amaya este requerimiento se puede verificar en el folio

721,722 (la novedad de ARL se remitirá mediante alcance para subsanar los informes 4, 5 y 6).

4. RTA Ítem 4: Se puede evidenciar el formato de paz y salvo con la firma del trabajador Adiel Ramírez, verificar folio 624.

5. RTA Ítem 5: Se relacionan los paz y salvo de los trabajadores Jhonatan Bejarano y Gerlin Navarro se puede verificar en el folio 641 y 642.

6. RTA Ítem 6: Se relaciona paz y salvo del trabajador Ramiro de Jesús Hernández se puede verificar en el folio 672.

7. RTA Ítem 7: Se adjunta planilla de seguridad social del ingeniero Marco Antonio Amaya esta se puede verificar en el folio 721 y 722.

8. RTA Ítem 8: Se adjunta planilla de seguridad social del profesional Miguel Ángel Gutiérrez Cubillos esta se puede verificar en el folio 719, la empresa OPEN INGENIERIA SAS hace parte de los consorciados, razón por la cual la ARL no la paga el Consorcio Procaracolì.

9. RTA Ítem 9,10.11 y 12 anexo 14 Reporte de ausentismo y AT: Se realiza la subsanación a las observaciones emitidas a estos ítems se pueden evidenciar desde los folios 1134,1135 y 1136.

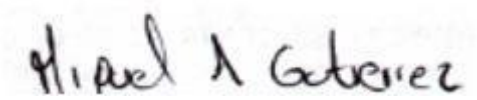
10. RTA Ítem 13: anexo 12 Informes semanales y mesas de trabajo: Se adjunta informe semanal No. 19 en los folios 1114,1115,1116.

11. RTA Ítem 14: Se relacionan los resultados de los indicadores de la Tabla 10. Indicador de Accidentalidad en el folio 27.

12. RTA Ítem 15: Se relacionan los resultados para la Tabla 12. Seguimiento de indicadores en los folios 36,37 y 38.

En total se remiten 6 carpetas con 1136 folios y un CD.

Cordialmente,



ING. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
C.C 3.137.389 DE QUEBRADA NEGRA
REPRESENTANTE LEGAL



PROYECTO: Ing., Jackson Palacios Heredia
Profesional SST

ANEXOS: (1 Carpeta digital y 14 anexos)

Bogotá, 22 de agosto de 2023

CE-CTO-750-22-PROCA- 440

Señores,
INTERVENTORIA - PROES INGENIERIA SAS
DOCTOR EDWIN ALBERTO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
Leonardo Cifuentes Forero
Coordinador de proyectos
leonardo.cifuentes@proescolombia.com

Área SST-MA
Emiro Rafael Navarro Ramos

Ciudad,

Copia. **CAJA DE VIVIENDA POPULAR**
Dirección de mejoramiento de Barrios
Arq. Mónica Zipaquirá – Supervisión
Ing. Ana María Bermúdez- Área SST-MA

Referencia: *Contrato CVP-CTO-720-2022*

OBJETO: *"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR"*

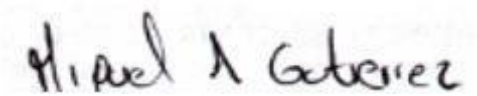
ASUNTO: REMISION INFORME SEMANAL No. 26 COMPONENTE SST-MA

Respetados señores,

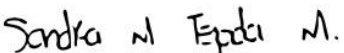
Por medio de la presente, el CONSORCIO PRO CARACOLI, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite remitir el informe semanal del componente SST-MA N°26.

Agradecemos su atención al presente comunicado y quedamos atentos a sus comentarios, observaciones e indicaciones al respecto.

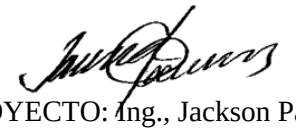
Cordialmente,



ING. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
C.C 3.137.389 DE QUEBRADA NEGRA
REPRESENTANTE LEGAL



PROYECTO: Sandra Milena Tejada Madrigal
Residente Ambiental.
Consorcio Pro-Caracolí



PROYECTO: Ing., Jackson Palacios Heredia
Profesional SST
Consorcio Pro-Caracolí

Bogotá, 24 de agosto de 2023

CE-CTO-720-22-PROCA-0446

Señores,
INTERVENTORIA - PROES INGENIERIA SAS
DOCTOR EDWIN ALBERTO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
Leonardo Cifuentes Forero Coordinador
de proyectos
leonardo.cifuentes@proescolombia.com
Área SST-MA
Emiro Navarro
Ciudad,

Copia. **CAJA DE VIVIENDA POPULAR**
Dirección de mejoramiento de Barrios
Arq. Mónica Zipaquirá – Supervisión
Ing. Ana María Bermúdez- Área SST-MA

Referencia: *Contrato CVP-CTO-720-2022*

OBJETO: *"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR"*

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO *"OFI-INT-CVP-761-481-23 DEL 24 DE AGOSTO DE 2023".*

Respetados Señores,

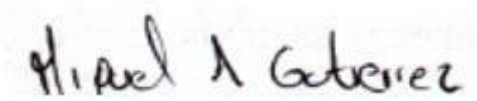
Por medio de la presente, CONSORCIO PRO CARACOLI, en cumplimiento de sus obligaciones establecidas por el contrato de referencia, y estipulado en el Anexo de SST-MA, se permite dar claridad sobre el hecho grave de falsificación del examen medico de preingreso a nombre del señor DAVID STIVEL ESCOBAR VELANDIA.

Como es de conocimiento de la interventoría, las actividades de ejecución del contrato se subcontratan con terceros como es este caso, los documentos remitidos el 18 de agosto de 2023 mediante correo electrónico y que tiene como asunto *"Remisión de documentos (MINICARGADOR 236D y Operador)",* es otro correo de los muchos que se envían para verificación y/o aprobación de personal, maquinaria y equipos por parte de la interventoría.

Al igual que ustedes como ente interventor nos sentimos engañados en nuestra buena fe *"Artículo 83. Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas. Constitución Política de Colombia"*, si bien, se realizó una verificación de la totalidad de documentos suministrados, solo se realizó una alerta dada la fecha de realización del examen periódico que tendría que realizarse el día 24 de agosto de 2023, por ello, y ante la gravedad de los hechos este contratista no adelantara vinculo comercial con la persona implicada en este caso.

Así, mismo, solicitamos hacer caso omiso al correo remitido el día de hoy 24 de agosto de 2023, donde se remite la hoja de vida del operador de minicargador Sr. DAVID STIVEL ESCOBAR VELANDIA.

Cordialmente,



ING. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
C.C 3.137.389 DE QUEBRADA NEGRA
REPRESENTANTE LEGAL



PROYECTO: Ing., Jackson Palacios Heredia
Profesional SST

Bogotá, 28 de agosto de 2023

CE-CTO-720-22-PROCA-0453

Señores,
INTERVENTORIA - PROES INGENIERIA SAS
DOCTOR EDWIN ALBERTO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
Leonardo Cifuentes Forero Coordinador
de proyectos
leonardo.cifuentes@proescolombia.com
Área SST-MA
Emiro Navarro
Ciudad,

Copia. **CAJA DE VIVIENDA POPULAR**
Dirección de mejoramiento de Barrios
Arq. Mónica Zipaquirá – Supervisión
Ing. Ana María Bermúdez- Área SST-MA

Referencia: *Contrato CVP-CTO-720-2022*

OBJETO: *"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR"*

ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL SST No. 6 VERSIÓN 2. Y RESPUESTA AL COMUNICADO *"OF-INT-CVP-761-486-23, CON ASUNTO: INCUMPLIMIENTO ENTREGA INFORME MENSUAL SST # 6 V2 CONTRATISTA DE OBRA"*

Respetados Señores,

Por medio de la presente, CONSORCIO PRO CARACOLI, en cumplimiento de sus obligaciones establecidas por el contrato de referencia, y estipulado en el Anexo de SST-MA, se permite remitir informe el informe mensual No. 6 Ver 2 del componente SST del contrato CVP-CTO-720-2022.

A lo anterior atendiendo los requerimientos se responde lo siguiente:

1. RTA ítem 1 Tabla 3: Se atiende este requerimiento, se puede verificar en el folio 16 del informe SST.

2. RTA ítems del 2 hasta el 24: Se atienden, se pueden verificar en el anexo 2 personal que ingreso en el periodo.

3. RTA ítems 25 y 26: Se atiende el requerimiento, se puede verificar en el anexo 3. Planillas de pago SS y nominas.

4. RTA Ítem 27: Se atiende el requerimiento, se retira al señor Cristian Cerra García del personal de nómina.

5. RTA Ítems 28, 29, 30, 31 y 32: Se atiende el requerimiento, se puede verificar en el anexo 3. Planillas de pago SS y nominas.

6. RTA Ítem 33: Se atiende este requerimiento, se puede verificar en el folio 18 del informe SST.

7. RTA Ítem 34: Se atiende este requerimiento, se anexan los soportes del personal retirado los mismos se pueden verificar en el anexo 4 soportes de personal retirado.

8. RTA Ítem 35: Se atiende este requerimiento, se puede verificar en las páginas 20 y 21 del informe, adicionalmente se puede verificar en el anexo 16 presupuesto SST.

9. RTA Ítem 36: Se atiende este requerimiento, puede verificar en el anexo 5 COPASST.

10. RTA Ítem 37: Se atiende este requerimiento, puede verificar en la página 22 del informe mensual SST y en el anexo 6 COCOLA.

11. RTA Ítem 38: Se atiende este requerimiento, puede verificar en el anexo 4 soportes de personal retirado.

12. RTA Ítem 39: Se atiende este requerimiento, puede verificar en la página 22 del informe mensual SST y en el anexo 17 Matriz IPEVR.

13. RTA Ítem 40: Se atiende este requerimiento, puede verificar en anexo 14 ausentismo y AT.

14. RTA Ítem 41: Se atiende este requerimiento, puede verificar en la página 29 del informe mensual SST.

15. RTA Ítem 42: Se atiende este requerimiento, puede verificar en las páginas 34 y 35 del informe mensual SST, y el anexo 15 Factura suministro de agua.

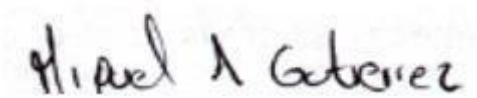
16. RTA Ítem 43: Se atiende este requerimiento, puede verificar en las páginas 35 y 36 del informe mensual SST.

17. RTA Ítem 44: Se atiende este requerimiento, puede verificar en las páginas 36 y 37 del informe mensual SST.

18. RTA Ítem 45: Se atiende este requerimiento, puede verificar en el anexo 10 mapa de evacuación, el cual se actualizó acorde a la realidad del proyecto.

19. RTA Ítem 46: Se atiende este requerimiento, puede verificar en el anexo 15 facturas aguas.

Cordialmente,



ING. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
C.C 3.137.389 DE QUEBRADA NEGRA
REPRESENTANTE LEGAL



PROYECTO: Ing., Jackson Palacios Heredia
Profesional SST

ANEXOS: (1 Carpeta digital y 18 anexos)

Bogotá, 28 de agosto de 2023

CE-CTO-355-22-PROCA- 0455

Señores,
INTERVENTORIA - PROES INGENIERIA SAS
DOCTOR EDWIN ALBERTO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
Leonardo Cifuentes Forero
Coordinador de proyectos
leonardo.cifuentes@proescolombia.com

Área SST-MA
Emiro Rafael Navarro Ramos

Ciudad,

Copia. **CAJA DE VIVIENDA POPULAR**
Dirección de mejoramiento de Barrios
Arq. Mónica Zipaquirá – Supervisión
Ing. Ana María Bermúdez- Área SST-MA

Referencia: *Contrato CVP-CTO-720-2022*

OBJETO: *"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR"*

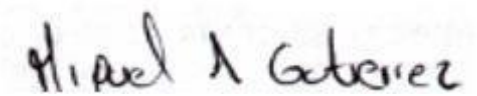
ASUNTO: REMISION INFORME SEMANAL No. 27 COMPONENTE SST-MA

Respetados señores,

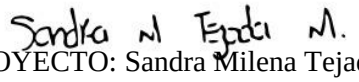
Por medio de la presente, el CONSORCIO PRO CARACOLI, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite remitir el informe semanal del componente SST-MA N°27.

Agradecemos su atención al presente comunicado y quedamos atentos a sus comentarios, observaciones e indicaciones al respecto.

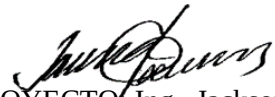
Cordialmente,



ING. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
C.C 3.137.389 DE QUEBRADA NEGRA
REPRESENTANTE LEGAL



PROYECTO: Sandra Milena Tejada Madrigal
Residente Ambiental.
Consorcio Pro-Caracolí



PROYECTO: Ing., Jackson Palacios Heredia
Profesional SST
Consorcio Pro-Caracolí

Bogotá, 31 de agosto de 2023

CE-CTO-720-22-PROCA-0463

Señores,
INTERVENTORIA - PROES INGENIERIA SAS
DOCTOR EDWIN ALBERTO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
Leonardo Cifuentes Forero Coordinador
de proyectos
leonardo.cifuentes@proescolombia.com
Área SST-MA
Emiro Navarro
Ciudad,

Copia. **CAJA DE VIVIENDA POPULAR**
Dirección de mejoramiento de Barrios
Arq. Mónica Zipaquirá – Supervisión
Ing. Ana María Bermúdez- Área SST-MA

Referencia: *Contrato CVP-CTO-720-2022*

OBJETO: *"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES Y LA ZONA DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, PRIORIZADOS EN EL TERRITORIO CARACOLÍ DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CVP-CTO-415-2021, DE ACUERDO CON EL ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR"*

ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL SST No. 6 VERSIÓN 3. Y RESPUESTA AL COMUNICADO *"OF-INT-CVP-761-494-23, CON ASUNTO: Respuesta oficio CE-CTO-720-22-PROCA-0453 OBSERVACIONES NO ATENDIDAS INFORME MENSUAL SST N 6 V2 CONTRATISTA DE OBRA".*

Respetados Señores,

Por medio de la presente, CONSORCIO PRO CARACOLI, en cumplimiento de sus obligaciones establecidas por el contrato de referencia, y estipulado en el Anexo de SST-MA, se permite remitir informe el informe mensual No. 6 Ver 3 del componente SST del contrato CVP-CTO-720-2022.

A lo anterior atendiendo los requerimientos se responde lo siguiente:

1. RTA ítem 1 Tabla 3: Se atiende el requerimiento, se corrige la cantidad de personas que ingresaron para el contratista Jhonatan Bejarano, de acuerdo a los ingresos presentados en el periodo, ver folio 17 del informe mensual SST.

2. RTA ítem 2: Se atiende el requerimiento, los soportes se pueden evidenciar en el Anexo 3.

Planillas de pago SS y nóminas

3. RTA ítem 3: Se atiende el requerimiento, los soportes se pueden evidenciar en el anexo 3 Planillas de pago SS y nóminas, adicionalmente, se corrigen el listado de personal (anexo 1) actualizando la información del empleador del señor Pedro Julio Castiblanco, y se actualizan las tablas 3 y 4 del informe mensual SST, ver folios 17 y 19.

4. RTA Ítem 4: Se atiende el requerimiento, los soportes se pueden evidenciar en el anexo 3 Planillas de pago SS y nóminas.

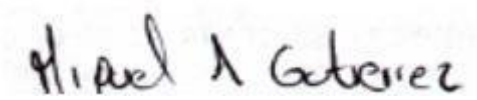
5. RTA Ítems 5: Se atiende el requerimiento, se soporta la información del presupuesto SST correspondiente al mes de julio, la información se puede verificar en los folios 21 y 22 del informe mensual SST y en el anexo 16 presupuesto SST.

6. RTA Ítem 6: Se atiende este requerimiento, se presenta la matriz IPEVR en el anexo 17 del informe SST.

7. RTA Ítem 7: Se atiende este requerimiento, se actualiza la información del formato de investigación de accidente de trabajo, este se puede verificar en el anexo 14 ausentismo y AT.

8. RTA Ítem 8: Se atiende este requerimiento, se adiciona plano de ubicación de los puntos ecológicos en obra, este se puede evidenciar en el folio 37 del informe mensual SST.

Cordialmente,



ING. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
C.C 3.137.389 DE QUEBRADA NEGRA
REPRESENTANTE LEGAL



PROYECTO: Ing., Jackson Palacios Heredia
Profesional SST

ANEXOS: (1 Carpeta digital y 18 anexos)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1.022.416.568

RINCON VARGAS
APELLIDOS

GABRIEL ANDRES
NOMBRES



FIRMA

Scanned by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1996

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-JUN-2014 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1500150-00698828-M-1022416568-20140714 0000195435A 1 41140267

Scanned by CamScanner

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 400338/2023

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **GABRIEL ANDRES RINCON VARGAS** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1022416568** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**, bajo la Licencia Profesional **No. 01-20205** con fecha de expedición del **28 de Mayo de 2020.**

Que el(la) Señor(a) **GABRIEL ANDRES RINCON VARGAS**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-20205** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **1 días del mes de Agosto de 2023.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Nombre: GABRIEL ANDRES RINCON VARGAS

Cédula: **1.022.416.568**

Licencia Profesional No: **01-20205**

De fecha: **28/05/2020**

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS



R 02-1020

Presidente

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:00:44 PM horas del 31/07/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1022416568**
Apellidos y Nombres: **RINCON VARGAS GABRIEL ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 228429149

WEB
15:58:08

Bogotá DC, 31 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GABRIEL ANDRES RINCON VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022416568:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de julio de 2023, a las 15:54:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022416568
Código de Verificación	1022416568230731155432

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSORCIO BYGES
901.442.671-7
604-8153742
Consorcioar.op@gmail.com

CERTIFICACION

Por medio del presente el **CONSORICIO BYGES** certifica que el trabajador **GABRIEL ANDRES RINCON VARGAS** identificado con CC. **1022416568** laboro en el contrato COP-283-2020 celebrado con la alcaldía local de Sumapaz con objeto de *"REALIZAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE LA MMLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".* En calidad de **AUXILIAR DE TOPOGRAFIA** desde el 8 de junio del 2021 hasta el 22 de Julio del 2022.

El presente certificado se expide a los doce (12) días del mes de agosto del 2022.

CONSORCIO BYGES
Angie Mildred Jiménez Poveda
Representante legal del consorcio
C.C 1.019.621.410

Powered by CamScanner

Tema o Asunto:	**COMITÉ SSTMA**				**Reunión Número:**	32
Fecha:	01/08/2023	**Hora:**	10:00 AM	**Lugar:**	VIRTUAL	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	Ana María Bermúdez					
Archivada en:	Google Drive					

1. ORDEN DEL DÍA

-Seguimiento a los compromisos pendientes por cumplir realizados mediante reunión de comité N° 31.
- Seguimiento SST
- Seguimiento Ambiental

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Mesa de trabajo SST y recorrido de Obra para verificación de cantidades.	CONSORCIO PRO CARACOLI	25/07/2023	PENDIENTE
Realizar la entrega preliminar del 2do reporte trimestral de RCD ante la SDA.	CONSORCIO PRO CARACOLI	31/07/2023	FINALIZADO
Entregar el presupuesto ambiental conforme a lo acordado en el recorrido de obra.	CONSORCIO PRO CARACOLI	26/07/2023	FINALIZADO
Actualizar el PGI-RCD	CONSORCIO PRO CARACOLI	31/07/2023	PENDIENTE
Reparar el punto de acopio de materiales no pétreos, Acero	CONSORCIO PRO CARACOLI	31/07/2023	FINALIZADO

2.2 Desarrollo de la reunión

1.Comité SSTMA:

25/07/2023: Se llevó a cabo el comité SST-MA, entre Contratista, Interventoría y Supervisión, se revisan compromisos del comité anterior.
26/07/2023: Se realiza comité integral de obra.

COMPONENTE SST

2.Etapa de ejecución de obra:
Durante el periodo no se reportó un accidente por parte del contratista e interventoría.
El día 27/07/2023 se realizó acompañamiento al comité de veeduría con la comunidad.
El día 25/07/2023 se recibe mediante correo electrónico documentación subsanada del trabajador JOSE ORLANDO MUÑOZ
El día 25/07/2023 se recibe mediante correo electrónico documentación hoja de vida y afiliaciones de ANGIE LORENA CICERO y JULIANA ANDREA CHACON
El día 26/07/2023 se recibe mediante correo electrónico hojas de vida y soportes de afiliación de los ayudantes de obra, los cuales harán parte del equipo de trabajo del Contratista - Edwin Quimbayo, lo anterior para su revisión y/o aprobación. De los trabajadores AUDONIAS MENDOZA, CRISTIAN VASQUEZ, ELICIO RIVERA, JHON SEBASTIAN CRUZ, MIXTER ALFONSO CASTRO.

Recibidos contratistas de obra:
El día 25/07/2023 se recibe por correo electrónico oficio REMISION OFICIO CE-CTO-355-22-PROCA- 378 REMISION INFORMES SEMANALES No. 20, 21 Y 22 COMPONENTE SST-MA
El día 27/07/2023 se recibe por correo electrónico oficio REMISIÓN INFORME MENSUAL SST No. 5 VERSIÓN 3, Y RESPUESTA A LOS OFICIOS “OF-INT-CVP-761-387-23 DEL 14 DE JULIO Y OF-INT-CVP-761-409-23 DEL 24 DE JULIO”.
El día 28/07/2023 se recibe por correo electrónico oficio REMISION OFICIO CE-CTO-720-22-PROCA-0383 ALCANCE COMUNICACIÓN CCE-CTO-720-22-PROCA-351: "ENTREGA DE REPORTE RCD ABRIL - JUNIO"

Enviados a contratista de obra:
Se emite oficio RADICACION OFICIO OF-INT-CVP-761-425-23 -TERCER LLAMADO DE ATENCION COMPONENTE SST CONTRATISTA DE OBRA de fecha 28/07/2023
Se emite oficio RADICACION OFICIO OF-INT-CVP-761-409-23 REITERACION OFICIO OF-INT-CVP-761-387-23 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SST #5 V2 CONTRATISTA DE OBRA de fecha 24/07/2023.

Enviados a la CVP
Se emite oficio RADICACION OFICIO OF-INT-CVP-761-427-23-REMISION OFICIOS INCUMPLIMIENTOS COMPONENTES SST- PRIMER, SEGUNDO Y TERCER LLAMADO DE ATENCION CONTRATISTA DE OBRA de fecha 28/07/2023

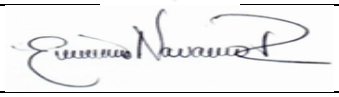
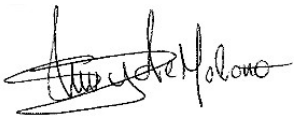
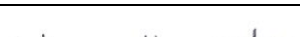
COMPONENTE AMBIENTAL.

Se realizó el reporte de la cantidad de RCD producida durante la semana comprendida entre el 24 al 30 de julio del 2023 la cual corresponde a 855 m3 para una cantidad total acumulada de RCD para toda la fase construcción de 2175 m^3 con corte al 31 de julio del 2023. Es importante mencionar que dichas cantidades están sujetas a modificaciones teniendo en cuenta que la verificación se realiza mediante la topografía presentada por el área técnica de las partes.

Por otro lado, se realiza el reporte del número de maquinaria presente en el proyecto la cual corresponde a 5 volquetas. 4 retro excavadoras, un rodillo vibro compactador, un minicargador para un total de 11 equipos mecánicos participando en la ejecución de las actividades constructivas en los CIV 7, CIV6, Zona de recuperación ambiental (parte alta y baja).

Así mismo, desde la parte administrativa del componente se indica que aun se encuentra pendiente de actualización el PGI-RCD ya que todo depende de la definición del alcance del proyecto, a lo que la interventoría manifiesta si es pertinente esperar a que se llegue a un acuerdo entre las partes y realizar una sola actualización con las cantidades contractuales definitivas, por lo que la supervisión de la CVP manifiesta que no hay problema la espera de dicha actualización ya que la obra aun se encuentra en ejecución y el PIN habilitado por la SDA aún se encuentra vigente. Referente al segundo reporte trimestral de RCD que se debe hacer ante SDA se informa que la información ya se encuentra en interventoría y se encuentra en fase de revisión por lo que la supervisión solicita una vez se tenga la información verificada y validada por interventoría se remita lo mas pronto posible a la CVP con el fin de realizar el cargue por parte de la entidad a la plataforma.

1. COMPROMISOS		
	Responsable	**Fecha Comprometida**
Realizar ajuste al informe semanal SST donde no se está reportando el accidente de trabajo del inspector SST Brayan	CONSORCIO PRO CARACOLI	02/08/2023
Presentar informe mensual No.5 con las correcciones al presupuesto	CONSORCIO PRO CARACOLI	01/08/2023
Observaciones:		

2. REGISTRO DE ASISTENTES		
Nombre	**Dependencia**	**Firma**
ANA MARIA BERMUDEZ	CVP	
EMIRO RAFAEL NAVARRO R.	PROES	
ANDERSON STIVEN YATE	PROES	
JACKSON PALACIO HEREDIA	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	
SANDRA TEJADA	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	
LILIANA HERNANDEZ ROJAS	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	

Tema o Asunto:	**COMITÉ SSTMA**					**Reunión Número:**	33
Fecha:	08/08/2023	**Hora:**	02:00 PM	**Lugar:**	VIRTUAL		
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	Ana María Bermúdez						
Archivada en:	Google Drive						

1. ORDEN DEL DÍA

-Seguimiento a los compromisos pendientes por cumplir realizados mediante reunión de comité N° 32.
- Seguimiento SST
- Seguimiento Ambiental

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Mesa de trabajo SST y recorrido de Obra para verificación de cantidades.	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	25/07/2023	PENDIENTE
Actualizar el PGI-RCD	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	31/07/2023	PENDIENTE
Realizar ajuste al informe semanal SST donde no se está reportando el accidente de trabajo del inspector SST Brayan	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	02/08/2023	PENDIENTE
Presentar informe mensual No.5 con las correcciones al presupuesto	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	01/08/2023	FINALIZADO

2.2 Desarrollo de la reunión

COMPONENTE SST

Durante el periodo no se reportó accidente por parte del contratista e interventoría.
El dia 31/07/2023 se recibe mediante correo electrónico hoja de vida y soportes de afiliación del ayudante de obra, el cual hará parte del equipo de trabajo del Contratista - Ramiro Hernandez, lo anterior para su revisión y/o aprobación del trabajador DIEGO HERNAN ROA VILLAMOR
El día 01/08/2023 se recibe mediante correo electrónico hoja de vida y soportes de afiliación del Contratista Jesús Sanabria y los ayudantes Richard Antonio y Jaime José, para su verificación y/o aprobación.
El dia 04/08/2023 se recibe mediante correo electronico presupuesto SST ajustado con todas las observaciones para los meses de mayo y junio del presente año, los mismos fueron ajustados en los informes correspondientes, cuando el contratista remite el informe SST No. 6 presentara el correspondiente para su verificación y respectiva conciliación.

Recibidos contratistas de obra:
El día 01/08/2023 se recibe por correo electrónico oficio REMISIÓN CE-CTO-720-22-PROCA-0390. REMISIÓN HOJA DE VIDA AUXILIAR DE TOPOGRAFÍA 1
El día 02/08/2023 se recibe por correo electrónico oficio REMISIÓN OFICIO-CE-CTO-720-22-PROCA-0393 - RESPUESTA AL COMUNICADO “OF-INT-CVP-761-425-23, CON ASUNTO: Tercer llamado de atención componente SST
El día 04/08/2023 se recibe por correo electrónico oficio REMISIÓN INFORME MENSUAL SST No. 4 VERSIÓN 3. Y RESPUESTA AL COMUNICADO “OF-INT-CVP-761-418-23".

Enviados a contratista de obra:

El dia 05/08/2023 se emite oficio OF-INT-CVP-761-439-23- RESPUESTA AL OFICIO CE-CTO-720-22-PROCA-0395 REMISIÓN INFORME MENSUAL SST N°4 VERSION 3 DEL CONTRATO DE OBRA CVP-720--2022
El dia 01/08/2023 se emite oficio OFICIO OF-INT-CVP-761-433-23 RESPUESTA AL OFICIO CE-CTO-720-22-PROCA-0390 APROBACIÓN HV AUXILIAR DE TOPOGRAFÍA N°1.
El día 04/08/2023 mediante correo electrónico se reporta que el informe enviado por el contratista llegó sin el CD.
El contratista manifiesta que durante el fin de semana programaron unos trabajadores (ayudantes, Boal, almacenista y tráfico). Pudieron evidenciar que estaban cortando hierros de la obra por tal motivo fueron retirados de la obra por parte del contratista.

COMPONENTE AMBIENTAL.

Se realizó el reporte de la maquinaria y personal Boal el cual está conformado de la siguiente manera:

- 6 Boal, 4 retroexcavadoras, 1 mini cargador, 1 vibro compactador y 1 bomba de concreto

Por otro lado, se le informa a la supervisión de la CVP que se han encontrado falencias en la instalación temporal de la tubería sanitaria lo cual está provocando contaminación ambiental en los CIV 8, 6 y 5. Por lo que la interventoría solicita se toman las acciones correctivas pertinentes y así evitar posibles quejas por parte de la comunidad ya que se están presentando olores ofensivos en momentos de alta radiación solar. Así mismo, se informa a la CVP que durante la semana del 01/08/2023 al 05/08/2023 se instaló otra unidad sanitaria portátil en la parte media de la zona de recuperación ambiental.

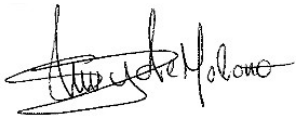
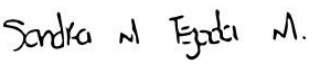
Por otro lado, se le informa a la CVP que el contratista de obra a tenido algunas falencias en cuanto al manejo de las sustancias químicas “ACP” el cual se utiliza en el proceso constructivo de formaleteo y fundida de los muros, a lo que la interventoría solicita se tomen las acciones correctivas pertinentes mediante la implementación de capacitaciones acerca del Sistema Globalmente Armonizado “rotulado”.

La supervisión de la CVP solicita información acerca de la actualización del PGI-RCD a lo que la interventoría manifiesta que ya se llegó a un acuerdo entre los representantes legales de las partes y se esta a la espera de que el contratista de obra entregue el nuevo balance de cantidades junto con su programación ajustada al nuevo rubro derivado de la prorroga que se va a sustentar ante la CVP. Una vez el contratista de obra entregue las cantidades actualizadas definitivamente, se realizará una mesa de trabajo con el fin de actualizar dicho plan. Así mismo, y siguiendo la línea del manejo de los RCD, se le informa por parte de la interventoría que ya se revisó el segundo informe trimestral entregado por el contratista de obra, al cual le surgió una observación debido a que la cantidad RCD reportada en el anexo 5 no coincide con las certificaciones emitidas por cada una de las escombreras encargadas de realizar la disposición final de este tipo de elementos contaminantes, razón por la cual el contratista de obra manifiesta que dentro de la revisión que realizó la interventoría hizo falta una certificación la cual se va a cargar al drive para la respectiva revisión. El Contratista solicita en tres oportunidades realizar mesa de trabajo para la revisión de la documentación, a lo que la Interventoría se niega, por lo cual la supervisión de la CVP media y se define llevarla a cabo el día 10/08/2023 con el fin de esclarecer el tema y realizar el reporte ante la SDA antes del 15/08/2023.

En cuanto al tema administrativo del componente, se emitirá aprobación del informe mensual No.5 en su versión 3 teniendo en cuenta que el contratista acató las observaciones que se realizaron al documento, así mismo, la interventoría se encuentra revisando el informe mensual No.6 el cual corresponde al periodo del mes de julio del 2023.

1. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
Corregir informe semanal No.19 “investigación accidente laboral”	Contratista de Obra	11/08/2023
Adecuar instalaciones temporales de la red de alcantarillado sanitario de los CIV 8 6 y 5	Contratista de Obra	14/08/2023
Realizar mesa de trabajo “2do reporte trimestral ante la SDA)	C.O, C, I. CVP	10/08/2023
Informe Semanal SST-MA 19 debidamente corregido “SST”	Contratista de obra	09/08/2023
Instalar rótulos a todos los recipientes que se van a utilizar en la obra para cumplir con el SGA.	Contratista de obra	11/08/2023
Observaciones:		

2. REGISTRO DE ASISTENTES		
Nombre	**Dependencia**	**Firma**
ANA MARIA BERMUDEZ	CVP	
EMIRO RAFAEL NAVARRO R.	PROES	
ANDERSON STIVEN YATE	PROES	
JACKSON PALACIO HEREDIA	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	
SANDRA TEJADA	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	

Tema o Asunto:	**COMITÉ SSTMA**					**Reunión Número:**	34
Fecha:	15/08/2023	**Hora:**	10:00 AM	**Lugar:**	VIRTUAL		
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	Ana María Bermúdez						
Archivada en:	Google Drive						

1. ORDEN DEL DÍA

-Seguimiento a los compromisos pendientes por cumplir realizados mediante reunión de comité N° 33.
- Seguimiento SST
- Seguimiento Ambiental

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Mesa de trabajo SST y recorrido de Obra para verificación de cantidades.	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	18/08/2023	PENDIENTE
Actualizar el PGI-RCD	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	31/08/2023	PENDIENTE
Corregir informe semanal No.19 “investigación accidente laboral”	Contratista de Obra	11/08/2023	FINALIZADO
Adecuar instalaciones temporales de la red de alcantarillado sanitario de los CIV 8 6 y 5	Contratista de Obra	14/08/2023	PENDIENTE
Realizar mesa de trabajo “2do reporte trimestral ante la SDA)	C.O, C, I. CVP	10/08/2023	FINALIZADA
Instalar rótulos a todos los recipientes que se van a utilizar en la obra para cumplir con el SGA.	Contratista de obra	11/08/2023	FINALIZADA

2.2 Desarrollo de la reunión

COMPONENTE SST

1.Etapa de ejecución de obra:
Durante el periodo no se reportó accidente por parte del contratista e interventoría.
El dia 12/08/2023 se recibe mediante correo electrónico Remitido el presupuesto SST ajustado para su revisión y/o aprobación, el mes de mayo al cual se le retiró el cobro del punto de hidratación, a sí mismo, se ajustó el presupuesto en el informe y se retiró el registro fotográfico de la cocina.
Recibidos contratista de obra:
El día 08/08/2023 se recibe por correo electrónico oficio REMISIÓN INFORME MENSUAL SST No. 6 VERSIÓN 1. Y RESPUESTA AL COMUNICADO “OF-INT-CVP-761-443-23,
El dia 09/08/2023 se recibe por correo electrónico oficio REMISIÓN OFICIO - CE-CTO-720-22-PROCA-0407-ALCANCE AL COMUNICADO “CE-CTO-720-22-PROCA-0354 DEL 13 DE JULIO DE 2023
El día 10/08/2023 se recibe por correo electrónico oficio REMISIÓN OFICIO CE-CTO-720-22-PROCA-0409 - REMISIÓN INFORME MENSUAL SST No. 4 VERSIÓN 4. Y RESPUESTA AL COMUNICADO “OF-INT-CVP-761-439-23".
El dia 10/08/2023 se recibe por correo electrónico oficio CE-CTO-720-22-PROCA-0418-SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECORRIDOS A FRENTE DE OBRA ÁREAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL
Enviados a contratista de obra:
El dia 09/08/2023 se emite oficio RADICACIÓN OFICIO OF-INT-CVP-761-448-23 SOLICITUD ENTREGA INFORME SEMANAL SST CONTRATISTA DE OBRA
El dia 11/08/2023 se emite oficio RADICACIÓN OFICIO OF-INT-CVP-761-450-23 Respuesta oficio CE-CTO-720-22-PROCA-0405 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SST N 6 V1 CONTRATISTA DE OBRA
El dia 09/08/2023 mediante correo electrónico RADICACIÓN OFICIO OF-INT-CVP-761-446-23 Respuesta oficio CE-CTO-720-22-PROCA-0382 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SST N 5 V3 CONTRATISTA DE OBRA
El dia 08/08/2023 se emite oficio RADICACIÓN OFICIO OF-INT-CVP-761-443-23 SOLICITUD ENTREGA INFORME MENSUAL SST N 6 CONTRATISTA DE OBRA.
La supervisión de la caja manifiesta que realizó revisión de las actas de comité general y no hace referencia a la solicitud de cambio de los inspectores SST del contratista.

COMPONENTE AMBIENTAL.

Se continua con el seguimiento al correcto manejo ambiental en obra de todos los frentes de obra en especial de los CIV 8, 6 y 5 referentes al manejo que se le ha venido dando al problema de la instalación temporal de la red sanitaria, el día viernes 18/08/2023 se tiene proyectado realizar el recorrido en conjunto (contratista de obra e interventoría) el cual se solicitó por la supervisión de la CVP con el fin de realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista en cuanto a la instalación de accesos y tubería provisional para el manejo de vertimientos domiciliarios. Se le hicieron recomendaciones por parte de la interventoría al

contratista referentes a reforzar el aseguramiento de la tubería y así dificultar el hurto de la misma. Así mismo, se le indica al contratista que se identificó en la parte alta del CIV 5 un lleno que está recibiendo la descarga directa de agua residual a lo que el residente de obra responde que no es posible hacer los llenos con la tubería instalada y que por esta razón se le pide de la colaboración a la comunidad de no usar la batería sanitaria ni lava manos durante la actividad. La residencia técnica solicita se tenga un poco de paciencia teniendo en cuenta que son muchos los puntos que toca atacar y no se cuenta con el personal suficiente para solucionar todo a la vez.

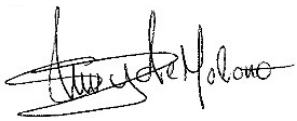
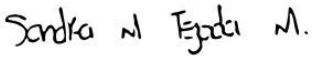
Por otro lado, Se indica que el día 15/08/2023 se emitieran las observaciones al informe mensual ambiental V1 a lo cual la interventoría manifiesta que no se aceptaran de nuevo versiones incompletas para revisión y que si se ha tenido algún problema para la resolución del mismo, es menester informar a la interventoría y buscar algún tipo de solución pero no enviar documentos incompletos por cumplir los tiempos de entrega. Así mismo se deja claridad que la versión inicial de los informes se denominará Versión uno (V1) teniendo en cuenta que desde el inicio del contrato se están manejando los informes de esta manera.

Referente a las mesas de trabajo, se le indica al contratista que solamente se concederán mesas de trabajo toda vez que las observaciones sean reiterativas o definitivamente no exista claridad en la observación emitida al informe y no se pueda atender por parte del contratista, la dirección de interventoría manifiesta que dichas mesas de trabajo para atención de observaciones y sacarles el mayor provecho lo mejor es atender las observaciones en su totalidad, y posterior a esto si se realiza el seguimiento del cómo se atendió la observación y si es necesario complementar o en definitiva fue subsanada.

La residente forestal de contratista solicita información del estado de la revisión del informe final del estado de los individuos arbóreos objeto de conservación el cual se radicó el día 11 de agosto a la CVP a lo que la interventoría manifiesta que en el transcurso del día se programará una mesa de trabajo entre la CVP,C.O, C.I para realizar la revisión en conjunto de dicho informe.

1. COMPROMISOS			
Acciones acordadas	**Responsable**	**Fecha Comprometida**	**Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)**
Mesa de trabajo SST y recorrido de Obra para verificación de cantidades.	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	18/08/2023	FINALIZADO
Adecuar instalaciones temporales de la red de alcantarillado sanitario de los CIV 8 6 y 5	Contratista de Obra	14/08/2023	PENDIENTE
Actualizar el PGI-RCD	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	31/08/2023	PENDIENTE

Observaciones:	

2. REGISTRO DE ASISTENTES		
Nombre	**Dependencia**	**Firma**
ANA MARIA BERMUDEZ	CVP	
EMIRO RAFAEL NAVARRO R.	PROES	
ANDERSON STIVEN YATE	PROES	
JACKSON PALACIO HEREDIA	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	
SANDRA TEJADA	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	

Tema o Asunto:	**COMITÉ SSTMA**				**Reunión Número:**	35
Fecha:	22/08/2023	**Hora:**	02:00 PM	**Lugar:**	VIRTUAL	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	Ana María Bermúdez					
Archivada en:	Google Drive					

1. ORDEN DEL DÍA

-Seguimiento a los compromisos pendientes por cumplir realizados mediante reunión de comité N° 34.
- Seguimiento SST
- Seguimiento Ambiental

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Mesa de trabajo SST y recorrido de Obra para verificación de cantidades.	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	18/08/2023	FINALIZADO
Adecuar instalaciones temporales de la red de alcantarillado sanitario de los CIV 8 6 y 5	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	14/08/2023	PENDIENTE
Actualizar el PGI-RCD	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	31/08/2023	PENDIENTE

2.2 Desarrollo de la reunión

COMPONENTE SST:

Durante el periodo no se reportó accidente por parte del contratista e interventoría.

Recibidos contratistas de obra:

El día 14/08/2023 se recibe por correo electrónico hoja de vida y soportes de afiliación del Auxiliar de Topografía 1 Gabriel Andrés Rincón, para su verificación y/o aprobación.

El día 14/08/2023 se recibe por correo electrónico oficio CE-CTO-720-22-PROCA-0426-REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 25 COMPONENTE SST-MA

El día 15/08/2023 se recibe por correo electrónico documentos de la retroexcavadora FIAT-HITACHI EX-215, lo anterior para su verificación y/o aprobación

El día 15/08/2023 se recibe por correo electrónico oficio REMISIÓN OFICIO CE-CTO-720-22-PROCA-0428 - REMISIÓN INFORME MENSUAL SST No. 5 VERSIÓN 4. Y RESPUESTA AL COMUNICADO “OF-INT-CVP-761-446-23".

El día 16/08/2023 se recibe por correo electrónico hoja de vida del señor JALYD CLAVIJO LOPEZ, el cual se desempeñará como operador de retroexcavadora, lo anterior para su revisión y/o aprobación.

El día 16/08/2023 se recibe por correo electrónico las hojas de vida y soportes de afiliación de dos ayudantes de obra, los cuales harán parte del equipo de trabajo del Contratista - Edwin Quimbayo, lo anterior para su revisión y/o aprobación. ROBERT SNEIDER PRIETO LOZANO y CRISTIAN DAVID CARRANZA AGUIRRE.

El día 17/08/2023 se recibe por correo electrónico hoja de vida y soportes de afiliación del ayudante de obra José David Poloche, el cual hará parte del equipo de trabajo del Contratista - Jonatan Bejarano, lo anterior para su revisión y/o aprobación.

El día 17/08/2023 se recibe por correo electrónico hoja de vida y soportes de afiliación de los ayudantes de obra, los cuales harán parte del equipo de trabajo del Consorcio Pro-Caracolí y se desempeñarán como Auxiliares de Tráfico, lo anterior para su revisión y/o aprobación. DIANA MARCELA CUBILLOS y YENI CORTES RIASCOS.

El día 18/08/2023 se recibe por correo electrónico hoja de vida y soportes de afiliación del ayudante de obra, el cual hará parte del equipo de trabajo del Consorcio Pro-Caracolí y se desempeñará como BOAL, lo anterior para su revisión y/o aprobación FRANKLIN JONATHAN CORDOBA.

El día 18/08/2023 se recibe por correo electrónico Remisión de documentos (MINICARGADOR 236D y Operador) DAVID ESTIVEL ESCOBAR VELANDIA.

El día 18/08/2023 se recibe por correo electrónico Proyección de respuesta PQRSD No.16, Neify Useche, De acuerdo con visita social y SST, realizada el día de hoy a la señora Neify Useche, con acompañamiento del componente SST y social de interventoría, se anexa el acta cons. 202, la cual será trasladada por el componente SST del contratista para aprobación del informe de incidente por parte del área SST de interventoría y así dar viabilidad a la aprobación de respuesta y posterior cierre de la PQRSD.

Enviados a contratista de obra:

El día 19/08/2023 se realiza reunión entre la supervisión de la caja, residente sst contratista y residente sst de la interventoría para verificar el presupuesto del componente SST.

El día 18/08/2023 se emite correo electrónico donde se le informa al contratista que no se aprueba el ingreso al trabajador José David Poloche, teniendo en cuenta que presenta una inhabilidad penal por la procuraduría general de la nación**.**

COMPONENTE AMBIENTAL.

Desde el componente ambiental se le realiza el seguimiento a los frentes de obra que presentan deficiencias en cuanto al manejo de residuos líquidos provenientes de las descargas domiciliarias principalmente en los CIV 8, 6 y 5. El contratista de obra ha implementado medidas correctivas las cuales han ayudado de cierta manera a mitigar el impacto en la comunidad circundante al área de influencia directa. por otro lado, se evidencio que el contratista de obra ha agilizado las labores de los llenos en los CIV 8 y 7 por lo que ya se ve mejoría significativa en el manejo de olores ofensivos.

En cuanto al manejo de materiales de construcción se le informa a la CVP que se evidencia avance significativo en la parte alta de la zona de recuperación ambiental en términos de llenos en los muros del módulo 7 ya que desde esta interventoría dichos acopios se habían identificado como foco de posible contaminación por aporte de sólidos a la red hidrosanitaria de la zona directamente relacionada con el proyecto.

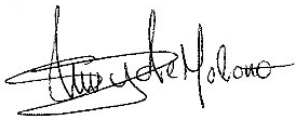
La supervisión CVP solicita información acerca del manejo del componente forestal, por lo que la interventoría manifiesta que se está trabajando en la elaboración del informe final el cual brinda información crucial acerca de los 140 individuos objeto de conservación acogidos por la resolución 0692-2023 SDA. por tal razón, se llevará a cabo, una mesa de trabajo el día jueves 24 de agosto en la que participará la supervisión forestal de la CVP, el profesional designado por el contratista de obra y el profesional ambiental de interventoría.

En cuanto a la parte documental del componente, la residente ambiental del contratista de obra manifiesta que hará entrega de la atención a observaciones emitidas al informe No.6 V1 correspondiente al reporte del mes de julio -2023 el día 24/08/2023.

1. COMPROMISOS

	Responsable	**Fecha Comprometida**
ENTREGA INFORME MENSUAL SST # 6 VERSION 2 CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	24/08/2023
SUBSANAR INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.6 V1	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	24/08/2023

Observaciones:		

2. REGISTRO DE ASISTENTES		
Nombre	**Dependencia**	**Firma**
ANA MARIA BERMUDEZ	CVP	
EMIRO RAFAEL NAVARRO R.	PROES	
ANDERSON STIVEN YATE	PROES	
JACKSON PALACIO HEREDIA	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	
SANDRA TEJADA	CONSORCIO PRO CARACOLÍ	